



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

TEMA

**FUENTES PERIODÍSTICAS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN
EL PROFE TV, DE LA PARROQUIA MANGLARALTO AÑO 2021.**

AUTORA

GISSELLE TAMARA MEDINA REYES

TUTOR

LCDO. WILSON BENJAMÍN LEÓN VALLE, MGTR.

DOCENTE ESPECIALISTA

LCDO. MILTON MARCOS GONZÁLEZ SANTOS, MGTR.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUB-LÍNEA

**MEDIOS IMPRESOS, Y LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC AL DESARROLLO
SOCIAL**

LA LIBERTAD, ECUADOR, SEPTIEMBRE 2022

TEMA

**FUENTES PERIODÍSTICAS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
EN EL PROFE TV, DE LA PARROQUIA MANGLARALTO AÑO 2021.**

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios infinitamente, por permitirme emprender todo este camino para poder culminar con mi meta profesional, cada paso que he dado ha sido de su mano y con el amor de Él poder alcanzar cada uno de mis propósitos.

A los grandes impulsores de mi formación personal y profesional, mis padres Manuel Medina y Nery Reyes, por ser pilares fundamentales de mi vida, fuente de inspiración para alcanzar mis sueños. Gracias por creer, confiar en mí y mis anhelos. Gracias por haberme dado toda la fuerza, ese apoyo económico y moral, el impulso para seguir y jamás rendirme ante cualquier adversidad que suele presentarse en el transcurso de la vida. A mi hermano Aldo Medina, quien es la razón de mi vida; a los mejor sea ejemplo de constancia y superación.

Sin duda, un infinito agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en especial a la carrera de Comunicación, por permitirme abrir sus puertas y realizar por completo con éxitos mi carrera universitaria. A su vez a los docentes por impartir sus conocimientos y apoyo para seguir adelante todos los días.

Y para finalizar agradezco a todas las personas que me apoyaron e hicieron viable que este trabajo de investigación se realice con éxito.

Gisselle Tamara Medina Reyes

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se le dedico al creador del universo, nuestro Dios, que siempre me guio por el camino correcto, dándome fortalezas para seguir adelante y no ceder en las dificultades que se presentaban.

A mis padres, por su continuo apoyo para alcanzar mis metas y objetivos a lo largo de mi vida. Con mucho amor y reconocimiento, pues han sido parte y aporte significativo en mi vida diaria, principalmente en el trayecto y culminación en mi fase universitaria, con osadía y fe, poco a poco esperar que de diversos beneficios en la actualidad y futuro cercano.

Gisselle Tamara Medina Reyes

CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DEL DOCENTE TUTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 26 de julio de 2022

Doctora
Lilian Susana Molina Benavides
Directora de la Carrera de Comunicación
En su despacho. –

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que la señorita: **Gisselle Tamara Medina Reyes**, con cédula de identidad N° **2400232217**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UPSE (UIC).

Art 14.- Actividades académicas del docente tutor: El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, será de forma híbrida (presencial/virtual), quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación presentada por el Docente Guía.

Debo indicar, que la señorita: **Gisselle Tamara Medina Reyes**, ha cumplido el Trabajo de Titulación en la (UIC) con el proyecto de investigación titulado: **Fuentes periodísticas y verificación de la información en El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto año 2021.**

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; proyecto de investigación.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.
Docente tutor
Trabajo Integración Curricular II
CI: 0910132430
Correo Institucional: bleon@upse.edu.ec
Cel: 0939201899

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



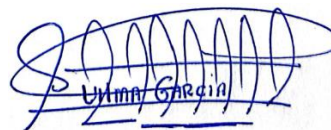
Dra. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcdo. Milton Marcos González Santos, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcda. García González Vilma Maribel, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Medina Reyes Gisselle Tamara
ESTUDIANTE

DERECHOS DE AUTORÍA

Quien suscribe; **Gisselle Tamara Medina Reyes**, con C.C: **2400232217**, estudiante de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el trabajo de titulación: proyecto de investigación, presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo tema es: **FUENTES PERIODÍSTICAS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL PROFE TV, DE LA PARROQUIA MANGLARALTO AÑO 2021**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente



Gisselle Tamara Medina Reyes

C.I: 2400232217

Correo Institucional: gisselle.medinareyes@upse.edu.ec

Cel: 0992401227

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA.....	I
AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA.....	III
CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DEL DOCENTE TUTOR.....	IV
DERECHOS DE AUTORÍA.....	VI
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Preguntas de investigación	3
1.4. Justificación	4
1.5. Objetivos	5
1.5.1. General.....	5
1.5.2. Específicos.....	5
1.6. Hipótesis	5
1.7. Variables	5
1.7.1. Independiente	6
1.7.2. Dependiente	6
1.8. Matriz de operacionalización de Variables.....	6
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Marco conceptual	9

Fuentes periodísticas	9
Información	10
Obtención de información	10
Calidad	11
Verificación de la información	12
Medios de comunicación	12
Tratamiento de información	13
Fuentes de información	14
2.3. Marco legal	15
3. CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo de investigación	20
3.2. Enfoque de investigación	20
3.3. Diseño de investigación	20
3.4. Métodos de investigación	21
3.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	21
3.6. Universo, población y muestra	22
4. CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
4.1. Procesamiento de información	25
4.2. Análisis e interpretación de resultados	25
4.3. Discusión de resultados	41
5. CONCLUSIONES	45
6. RECOMENDACIONES	47
7. BIBLIOGRAFÍA	48
8. ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Seleccione ¿A qué comuna de la Parroquia Manglaralto pertenece?	26
Tabla 2. Género.....	28
Tabla 3. Rango de edad	29
Tabla 4. ¿Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periodísticas?	30
Tabla 5. ¿Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al canal digital de información a publicar información?	31
Tabla 6. ¿Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al canal de información digital El Profe Tv?	32
Tabla 7. ¿Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a El Profe Tv, posicionarse con agencia de noticias?.....	33
Tabla 8. ¿Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usa sean fiables?	34
Tabla 9. ¿La verificación de información es un requisito que los canales de información digital deben cumplir?	35
Tabla 10. ¿La insuficiente verificación de información hace ocasionalmente los canales de información digital comuniquen noticias falsas?	36
Tabla 11. ¿Para el tratamiento de información, El Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos?.....	37
Tabla 12. ¿La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística?.....	38
Tabla 13. ¿Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar?	39

ÍNDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

Figura 1. Seleccione ¿A qué comuna de la Parroquia Manglaralto pertenece?	27
Figura 2. Género	28
Figura 3. Rango de edad	29
Figura 4. ¿Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periódicas?	30
Figura 5. ¿Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al canal digital de información a publicar información?	31
Figura 6. ¿Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al canal de información digital El Profe Tv?	32
Figura 7. ¿Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a El Profe Tv, posicionarse con agencia de noticias?	33
Figura 8. ¿Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usa sean fiables?	34
Figura 9. ¿La verificación de información es un requisito que los canales de información digital deben cumplir?	35
Figura 10. ¿La insuficiente verificación de información hace ocasionalmente los canales de información digital comuniquen noticias falsas?	36
Figura 11. ¿Para el tratamiento de información, El Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos?	37
Figura 12. ¿La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística?	38
Figura 13. ¿Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar?	39

RESUMEN

La verificación de información no es un término nuevo dentro del periodismo, sobre todo en la comprobación e indagación de información, como parte significativa del trabajo, es una labor y responsabilidad del periodista con la sociedad. Por ende, la investigación abordó el valor de la contrastación de información, en el que se demostró la importancia de las fuentes periodísticas para la verificación de información que evidencie El Profe Tv, mediante la adaptación de métodos y procesos de mejora continua al estilo informativo, donde el canal sea de confiabilidad para la audiencia. La metodología fue comprendida por el tipo de Investigación Aplicada, se utilizó el enfoque cuanti-cualitativo, con un diseño descriptivo y no experimental, incorporando las técnicas de encuesta con cuestionario de escala de Likert a los suscriptores de la parroquia Manglaralto y la entrevista al dueño del canal de información digital, lo cual, permitió conocer el tratamiento de información antes de difundirla. Este estudio se ha desarrollado con la finalidad de que El Profe Tv, se enfoque en desarrollar contenidos de eficacia, con carácter verificable, no solo generar, sino comprobar donde acontecen los hechos. En conclusión El Profe Tv, ha mejorado en la implementación de técnicas para un buen proceso de verificación, a fin de perfeccionar la apariencia del estilo periodístico. Dado que, se puede sostener que es significativa para los comunicadores el uso responsable de herramientas digitales, a pesar de vivir en la era de inmediatez, se cree que lo fundamental no es quien informa primero, sino quien informa con eficacia.

Palabras claves: Fuentes periodísticas, Verificación de información, noticias falsas.

ABSTRACT

The verification of information is not a new term in journalism, especially in the verification and investigation of information, as a significant part of the work, it is a task and responsibility of the journalist with society. Therefore, the research addressed the value of contrasting information, in which the importance of journalistic sources for the verification of information evidenced by El Profe Tv was demonstrated, through the adaptation of methods and processes of continuous improvement to the informative style, where the channel is reliable for the audience. The methodology was comprised by the type of Applied Research, the quantitative-qualitative approach was used, with a descriptive and non-experimental design, incorporating the survey techniques with Likert scale questionnaire to subscribers of the Manglaralto parish and the interview to the owner of the digital information channel, which, allowed to know the treatment of information before disseminating it. This study has been developed with the purpose of El Profe Tv, to focus on developing effective content, with verifiable character, not only to generate, but to verify where the facts occur. In conclusion, El Profe Tv has improved in the implementation of techniques for a good verification process, to improve the appearance of the journalistic style. Given that, it can be argued that it is significant for communicators the responsible use of digital tools, despite living in the era of immediacy, it is believed that the key is not who reports first, but who reports effectively.

Keywords: Journalistic sources, Information verification, fake news.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está basado en demostrar la importancia de las fuentes periodísticas para la verificación de la información en El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto año 2021, donde se pretende conocer de forma eficiente la aplicación de métodos de contrastación de información en el trabajo periodístico.

El Profe Tv, es un canal de información digital situado en la parroquia Manglaralto, que mantiene una gran acogida principalmente en las comunidades de la zona norte de la provincia de Santa Elena. Por esta razón, es fundamental investigar si cumplen con la correcta contrastación y verificación de los hechos antes de difundir notas periodísticas a la audiencia, siendo un deber y responsabilidad del periodista para con la sociedad.

La metodología empleada en este proyecto se direccionó con base a la Investigación Aplicada para la elaboración de nuevas teorías, además con un diseño descriptivo y no experimental en el que se estudie las pertinentes variables, así mismo se utilizó enfoque mixto por medio de técnicas de investigación; entrevista y encuesta. A su vez, se empleó el método documental y deductivo con relación a lo solicitado en la temática abordada.

Finalmente, como población se ha considerado para el estudio de investigación a 29.700 suscriptores que corresponden solo a la parroquia Manglaralto, según datos dados obtenidos de la fanpage que corresponden al 55% de seguidores de El Profe Tv. Por ende se tomó como muestra a los 380 suscriptores, luego de aplicada la fórmula respectiva, por lo que para esta selección se adaptó los criterios de inclusión y exclusión. Se consideró, a las personas de 18 a 60 años; exclusión, a menores de 18 años, debido a que las respuestas pueden presentar imparcialidad y no ajustarse a los resultados del estudio planteado.

Esta investigación tiene la finalidad de demostrar la importancia del desarrollo de validación y comprobación de información con base a los contenidos de calidad y carácter de veracidad, donde El Profe TV fomente el buen uso de las herramientas periodísticas para alcanzar resultados reales y generar credibilidad en la audiencia por medio del trabajo periodístico.

Acorde al capítulo I, se puntualiza el desarrollo del problema en general, preguntas de investigación, la justificación que especifica la importancia del estudio, los respectivos objetivos generales y específicos, hipótesis y las variables a desarrollar.

El capítulo II abarca el marco teórico, donde se detallan antecedentes, el marco conceptual y marco legal, es decir se describen las bases teóricas de la temática abordada.

El capítulo III está conformado por la metodología de investigación, en el que se hallan los tipos, enfoques, diseños y métodos de investigación, además se detallan las técnicas instrumentales, la población y la muestra.

Por último, el capítulo IV, se da a conocer el procesamiento de información, análisis e interpretación y discusión de resultados, finalmente conclusiones y recomendaciones.

1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Las plataformas digitales en la actualidad han originado un impacto en nuestra sociedad, los avances tecnológicos han proporcionado a los usuarios un sinnúmero de habilidades al acceder y publicar contenidos de información. Dentro de la parroquia Manglaralto, El Profe Tv, es un canal de información digital que ejerce y utiliza la red social Facebook como principal plataforma de difusión e información.

En este contexto, es necesario reconocer que la información divulgada no es verificada como fuentes confiables, facilitando lugar a otras interpretaciones de lo que se ve o se escucha, puesto que, El Profe Tv no cuenta con expertos o profesionales del periodismo para la recopilación de datos y construcción de noticias, generando errores periodísticos al momento de la selección de fuentes (primarias y secundarias) para evitar posibles tergiversaciones en la comunicación. De modo que, las fuentes periodísticas son pertinentes para abordar temas específicos. La finalidad de El Profe tv, no se centra solo en comunicar, sino también en competir y atraer audiencia, por lo que coexiste la autenticidad y negatividad este espacio de información digital.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las fuentes periodísticas que influyen en la verificación de la información en El Profe Tv, de la parroquia Manglaralto?

1.3. Preguntas de investigación

- ¿Qué técnicas se utilizaron para identificar a través del chequeado de información la relevancia de las fuentes periodísticas en el procesamiento de hechos noticiosos?
- ¿Cómo detectar a través del seguimiento del espacio de información digital las técnicas que usa para la verificación de información?

- ¿De qué manera se sugiere la implementación de un instructivo respecto a la importancia de las fuentes periodísticas para mejorar la verificación por parte de El Profe Tv?

1.4. Justificación

En la presente investigación se pretende conocer el contexto actual de las fuentes periodísticas de El Profe tv, mediante el proceso de obtención de información, puesto que es importante identificar las noticias verdaderas de la desinformación, una necesidad de primera disposición hacia temas de interés de actualidad. En la mayoría de los casos, el tema del uso de las redes sociales a modo de fuentes no está vista con mesura por el aumento y eficacia de información que preexiste. Si los expertos del periodismo aprendieran a manejar las herramientas online, diversificar una publicación y además adecuar los contenidos, no se dudaría de la veracidad de la información.

Lo significativo de esta investigación es analizar y comprobar, si El Profe Tv establece de manera eficiente los métodos de información, lo que se requiere es explorar y resaltar la calidad de las fuentes periodísticas y verificación de información dentro del canal. Es decir, se trata de descubrir ventajas y desventajas, pues la comunicación es un factor primordial de desarrollo en la sociedad, por lo que es preciso organizar la información de manera clara y pertinente con respecto a la técnica periodística para acercar a la audiencia del espacio de información digital.

El propósito es determinar el uso correcto de técnicas para la verificación de información, frente a la apariencia de la globalización que se ha tornado presente en todos los espacios de comunicación, en el que la prensa afronta diversos desafíos. Es necesario recalcar, que el beneficiario del presente estudio es el espacio de información digital El Profe Tv, investigación que sin duda será un gran aporte para el aprendizaje en la aplicación de formación y tratamiento de información a la hora de seleccionar sus notas periodísticas. Vinculado a esto, se generan opiniones de las personas o expertos de la información con base a un tema específico.

La actual búsqueda va más allá de lo novedoso; se considera sustancialmente que la sociedad gira en torno a la información que forma el medio, debido a la inmediatez de la información, por lo que los medios optan por arriesgar su autenticidad, esto puede dar lugar a correcciones, malas interpretaciones, rumores y en consecuencia un periodismo ineficaz. En efecto, la necesidad de efectuar este estudio engloba la manipulación de las redes sociales como

fuentes de información periodística. Sin duda, el acceso a la información exige a los medios y periodistas a salir de sus prácticas comunes y distinguir más allá de ellas, es decir, acudir a fuentes confiables para obtener información fidedigna que permita emitir notas periodísticas con veracidad y objetividad, respetando lo establecido en los códigos deontológicos universales y de cada medio, partiendo de la premisa que es la audiencia la única que tienen derecho a una buena información.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

- Demostrar la importancia de las fuentes periodísticas para la verificación de información en El Profe Tv.

1.5.2. Específicos

- Identificar a través del chequeado de información la relevancia de las fuentes periodísticas en el procesamiento de hechos noticiosos.
- Detectar a través del seguimiento del canal de información digital las técnicas que usa para la verificación de información.
- Sugerir la implementación de un instructivo respecto a la importancia de las fuentes periodísticas para mejorar la verificación por parte de El Profe Tv.

1.6. Hipótesis

La utilización de las fuentes periodísticas permitirá la verificación de la información en el Profe Tv, de la parroquia Manglaralto.

1.7. Variables

Dentro del trabajo de se plantean las siguientes variables de investigación:

1.7.1. Independiente

Fuentes periodísticas

Para Sánchez, manifiesta que: las fuentes de información son necesarias para el desarrollo de una noticia, más el exceso de estas en medios electrónicos hará que el usuario no comprenda con claridad el mensaje. Es significativo discernir entre las fuentes correctas y no caer en el juego de la desinformación a causa de las múltiples opciones existentes en la red (2019, pág. 315).

1.7.2. Dependiente

Verificación de la información

Para López et al., definen que: la verificación de datos es un método muy fundamental en las empresas informativas, es la responsable de que la institución no caiga en temas de acusaciones de desinformación que desmerezcan a muchos medios. Los medios de comunicación deben hacer énfasis en el uso de varias herramientas que eviten perder credibilidad, por lo que sistemas de verificación de información son viables para lograr algún propósito (2017, pág. 118).

1.8. Matriz de operacionalización de Variables

Este apartado consta en anexo 1.

2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La presente investigación pretende demostrar la importancia del uso de las fuentes periodísticas y la verificación de la información en el canal de información digital El Profe Tv, con el objetivo de especificar investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local sugiriendo como referencia a los siguientes autores.

Vizoso et al., (2018) en su investigación titulada: Habilidades tecnológicas en su perfil de fact checker para la investigación de la información en la sociedad refiere:

Si de prácticas periodísticas se trata, el “Fact-checking” se ha convertido en una de las más importantes actualmente, es verdad que para hacer periodismo siempre ha sido importante filtrar las noticias por un proceso de verificación, sin embargo, con las redes sociales y las plataformas digitales en internet, esta se vuelve un núcleo vital para las empresas periodísticas.

Tal como mencionan los autores, los procesos de verificación siempre son significativas, más aún si existen las redes sociales, donde en ocasiones existen difusión de noticias falsas, no verificadas o realidades a medias, una labor del periodista que se vuelve relevante, pues con el fact-checking se entregará a la comunidad trabajos de calidad.

(Cabello, 2019) en su artículo titulado: La verificación de noticias y el problema de la inmediatez: Análisis de cobertura de una noticia falsa en Medios Digitales chilenos, menciona:

En países como Estados Unidos proceso de verificación no se rige tan solo por un método, los medios de comunicación en este territorio cuentan con un grupo de periodísticas factcheckers o correctores de hechos quienes se encargan de contrastar las noticias llegadas al medio y corregir redacciones antes de emitir un informativo.

En este artículo se menciona que los medios de comunicación digitales deben adaptarse al contexto, si están comprometidos a divulgación de contenidos las veinticuatro horas al día, también debe estar comprometidos a la verificación de estas noticias antes de ser publicadas, el periodismo tiene la función de brindar información de pudor, pero en algunos casos, existen errores al momento de informar, si no decidan el tiempo suficiente para verificar las noticias

llegadas al medio, como consecuencia esto generará una serie de complicaciones y que el medio pierda credibilidad y confianza de su audiencia.

(Cusot & Palacios, 2019) en su investigación titulada: Las fake news y las estrategias de verificación del discurso público Caso Ecuador Chequea manifiestan lo siguiente:

Actualmente todas las personas dentro del territorio ecuatoriano tienen libre acceso de información, sin embargo, irónicamente la población vive en estados de desinformación o informados a medias porque no se limitan a contrastar que tan real es lo que se está leyendo o escuchando a través de los medios, las TIC revolucionaron la forma en la que se difunden la información, pero esta misma revolución desencadenó un problema grave como son las noticias falsas.

El problema en nuestra sociedad es que, con el avance de las nuevas tecnologías, el ser humano se vuelve conformista y dependiente de lo que éstas brindan sin tomarse la molestia de indagar de fondo acerca de un tema, es importante contrastar la información y despertar más la curiosidad para así estar al tanto de todo lo que acontece en el territorio nacional.

Zambrano (2017) en su investigación titulada: La importancia y necesidad de un departamento de fact checking (verificación) en los medios de comunicación. Estudio desde la experiencia del portal Ecuador Chequea, hace referencia:

El fact checking o verificación de datos no es un término nuevo en el periodismo; sin embargo dentro del territorio no existen medios de comunicación que destinen un área específica o un departamento dedicado a esta labor para evitar la circulación de noticias falsas.

El problema existente en el Ecuador dentro de los medios de comunicación digitales es que sus bases son mayormente empíricas, sin mayores estudios referentes a cómo informar sobre un hecho, por lo tanto, se omite la importancia que se tiene al verificar la información llegada a la mesa de redacción y esto desencadena una ola de fake news que circulan por la red afectando a las audiencias, quienes no contrastan la información que leen o escuchan a través de los medios.

Roca (2021) en su artículo titulado Verificación de los hechos: aplicación metodológica en el medio de comunicación El Bacán a través de la presente investigación afirma:

El lineamiento por el que se direcciona el fact checking es el brindar información de calidad, este proceso es una práctica inmersa en la comunicación y se presenta como pieza clave dentro de la profesión, por ende, no es válido difundir información sin el debido proceso de verificación, pues se generan gestos que afectan por sobre la manera a quienes informan a través de un medio en particular.

Si el medio no consta con expertos en la verificación de noticias, lo más probable es que posean errores, ya sean en la obtención, proceso o tratamiento de información, la labor del periodismo debe regirse bajo estándares de buena redacción y objetividad, independientemente del medio donde se emita la información, esta debe ser expresada lo más cercana a la realidad posible.

2.2. Marco conceptual

Fuentes periodísticas

Para Sánchez, las fuentes periodísticas son esenciales, por ese motivo siempre es necesario acudir a ellas para dar cierto un hecho, en el que se refiere: Las fuentes de información son necesarias para el desarrollo de una noticia, más el exceso de estas en medios electrónicos hará que el usuario no comprenda con claridad el mensaje. Es significativo discernir entre las fuentes correctas y no caer en el juego de la desinformación a causa de las múltiples opciones existentes en la red (2019, pág. 315).

Las fuentes periodísticas son instrumentos que los periodistas y representantes de la comunicación usan para la verificación de hechos noticiosos. Edson Pilco en investigación destaca que:

Las fuentes de información permiten saber lo sucedido ante una situación, sin embargo, para comprobarlo, es necesario acudir a la cantidad necesaria de ellas para dar con lo acontecido para tener una visión objetiva, no es recomendable dejarse llevar de una sola fuente pues esta puede representar un sesgo de información (Pilco, 2017, pág. 14).

El no corroborar las fuentes de la forma correcta y dejarse llevar tan solo de una visión de lo sucedido genera sesgos de información, y estos a su vez son el detonante de la propagación de noticias falsas.

Información

Para Aránzazu, el proceso de la información ha sido una actividad esencial en diversos ámbitos sobre todo en los medios de comunicación al realizar un estudio sobre algún suceso, en el que: Los comunicadores sociales que usan redes sociales opinan ser ciudadanos para evitar la propagación de noticias falsas que llegan de ellos a través de imágenes o textos sin fundamentos. La propagación de información sin verificar es un desencadenante peligroso de desinformación que solo puede ser detenido con la correcta verificación de datos para la difusión de información real y precisa bajo los lineamientos de la objetividad (2019, pág. 1288).

Se denomina información a la serie de datos que una vez procesados y ordenados de forma sistemática para su comprensión lectora, aportan con bases al conocimiento de una persona o institución sobre un asunto determinado.

La información no solo debe ser dirigida por los profesionales de comunicación que yacen en los medios, estos deben ser manejados por todos los integrantes de una sociedad, como parte de su cultura, su derecho, mediante la forma en la que esta elija, de forma tradicional o digital, es la necesidad de todos permanecer informados (Cao, 2020, pág. 14).

El de interés por parte de las audiencias en referencia a la obtención de información pone en alerta a los profesionales de la comunicación, quienes deben permanecer actualizados en base a los cambios e innovación que cada día se genera al momento de compartir información para de esta forma brindar noticias con objetividad.

Obtención de información

Según Pere et al., al obtener información a través de las fuentes es la estructura principal ante la redacción de noticias, en el que se manifieste: La obtención de información desencadena un periodismo estructurado y precisa una eficiente definición de calidad de información. Es decir que mediante la correcta obtención de información, permite estructurar de forma apropiada las bases investigativas sobre las que se construye todo el diseño informativo (2017, pág. 1076).

En la aplicación de los métodos de recolección de información, son las diferentes formas o maneras de obtener información.

El obtener ideas esenciales y determinar el tipo de expresiones subliminales hace explícita la idea de elaborar un producto comunicacional sin ambigüedades y en base a los principios como la equidad, objetividad, confidencialidad, veracidad e imparcialidad en un entorno mediático marcado por la persuasión y manipulación de los grandes medios de comunicación (Barceló, 2020, pág. 13).

La responsabilidad que tienen los profesionales de comunicación sobre la obtención de información es importante, pues esta permitirá trabajar bajo los lineamientos de objetividad a fin de mostrar un panorama real en temas importantes para el estado como la política, la cultura general y la economía en la nación.

Calidad

Para Echeverría y González, como para muchos, la calidad de información es significativa y precisa dentro del consumo de contenidos informativos, expresan que en el ámbito comunicativo: La calidad es sinónimo de vocación y capacidad de superar condicionantes mercantiles. El error de muchos medios de comunicación tradicionales y digitales es que ven a la comunicación con un negocio del que la comunidad no ve beneficios, pues algunos de estos medios sesgan los datos en beneficio de sectores que se interesan solo por beneficios personales (2018, pág. 3).

La calidad se basa en la indagación de síntesis que permiten entender y explicar la capacidad de las fuentes analizadas.

La condición de veracidad de una información se ve ligada a la calidad del texto, donde esta puede ser atribuida en las líneas informativas, así como en las que se expresan opinión, esto permite que el lector diferencie un texto periodístico de calidad a diferencia de divulgaciones poco confiables (O'Neill & Harcup, 2017, pág. 54).

Diferenciar una noticia cierta de una falsa, puede lograrse gracias a la calidad con la que el informativo fue redactado, estos constan además con el nombre del autor y el medio por el que fue elaborado, cabe mencionar que siempre existen de error en la redacción de medios oficiales

que generan malas interpretaciones, pero en la mayoría de los casos, estos son rectificadas mediante comunicados en las cuarenta y ocho horas de verificada la información.

Verificación de la información

Para López et al., la comprobación de información es el desarrollo de justificación de datos testificados que sean puntuales en antecedentes originales, donde refieren que: La verificación de datos es un método muy fundamental en las empresas informativas, es la responsable de que la institución no caiga en temas de acusaciones de desinformación que desmerezcan a muchos medios. Los medios de comunicación deben hacer énfasis en el uso de varias herramientas que eviten perder credibilidad, por lo que sistemas de verificación de información son viables para lograr algún propósito (2017, pág. 118).

A medida que aumenta la cantidad de información en el internet, es necesario comprobar la veracidad de la información, para no caer en noticias falsas generadas por la desinformación que llega a incluso a confundir y fomentar equivocaciones.

A lo largo de los últimos años se ha puesto en evidencia que la verificación de información es una habilidad indispensable en cualquier forma de producción periodística, sin embargo a raíz de la fácil propagación de las fake news, medios de comunicación pusieron en marcha un plan estratégico que ayude a desmentir este tipo de información que solo dañan los sistemas comunicativos en una sociedad (Stencel & Griffin, 2018, pág. 131).

Evitar a toda costa la propagación de noticias falsas o desmentirlas, es una de las nuevas labores que tienen hoy en día los medios de comunicación, de aquí la necesidad e importancia de verificar cada uno de los informes que llegan a la mesa de redacción.

Medios de comunicación

Según Terán y Aguilar, el poder que ejerce los medios de comunicación es esencial que se ajusta dentro de la sociedad, donde afirman que: Los medios de comunicación son entidades capaces de crear tendencias y manipular la opinión pública a fin de controlar a la sociedad con fines determinados por grandes de alto poder económico y político si así se lo proponen. El beneficio de las audiencias quienes informan a través de estos y no servir a sectores que solo buscan intereses propios, ajenos al bienestar común (2017, pág. 180).

Los medios de comunicación están implicados en el desarrollo de difusión de información, facilitando el paso del periodismo mediante la contribución de diferentes actores sociales.

La clave para que los medios de comunicación expongan información sin sesgos es viendo más allá del hecho noticioso, un claro ejemplo aplicado en plataformas digitales de medios refiere a las múltiples denuncias existentes de casos de femicidios, el valor noticioso está en hacer conciencia sobre este tipo de actos y más allá de informar a la comunidad, hay que concientizar (Aguilar & Rodríguez, 2018, pág. 367).

Los medios de comunicación, según los autores, deben ser medidos en base a aspectos de concientización y no de monetización, su labor de informar debe ir ligada con la de generar conciencia para evitar y erradicar problemas que constantemente se presencian en la sociedad.

Tratamiento de información

Para Berlanga y Sánchez, que el procesamiento de datos depende de una estructura de aprobación o recepción eficaz, donde manifiestan que el: Tratamiento de información concierne en la obtención de fuentes que serán estudiadas y verificadas a fin de encontrar una verdad objetiva que satisfaga las necesidades informativas. Este proceso se basa bajo el enfoque de relato publicado por los diferentes medios como un paso importante antes dar a conocer una noticia (2017, pág. 486).

El tratamiento por parte de los periodistas es una labor de procesamiento de noticias, están al tanto de la sensatez de los sucesos por diversas fuentes, para que la audiencia pueda comprender la información.

Tomando como ejemplo casos de suicidios, el contexto de verificación se da, pero con el objetivo de reservas para los implicados en el caso, esta redacción es un caso especial en donde la mayoría de los datos los reserva el medio con las respectivas autoridades y personas involucradas (Beam & Yaqub, 2017, pág. 61).

El tratamiento periodístico en este tipo de situaciones se reserva solo como una herramienta que ayude a esclarecer sucesos y no necesariamente debe ser publicado por

cuestiones éticas independientes de cada institución, pero que sigue siendo una excepción a la regla importante de señalar.

Fuentes de información

Para Acosta et al., las fuentes de información están para satisfacer las necesidades informativas, donde refieren que: A la hora de determinar la agenda de medios desarrollen rutinas de producción periodística operacionales con el fin de contrastar datos de forma eficaz. Es decir, el medio antes de publicar una noticia debe realizar el proceso de comprobación, siendo un rol vital si se pretende posicionarse como un objeto de estudio (2017, pág. 1507).

Las fuentes de información es aquel emisor de antecedentes del que se vale el profesional de los medios de comunicación para elaborar una nota periodística.

Con el avance de las técnicas de información, comunicación y el internet, la cantidad de fuentes investigativas creció de forma exponencial, más allá de las fuentes tradicionales, la digitalización trajo consigo mayores beneficios a través de aplicaciones móviles y redes sociales (Xiang, 2018, pág. 25).

Las TIC han sido un impulso en el ámbito investigativo y de verificación, sin embargo, no todas estas fuentes son completamente confiables, existen riesgos importantes que los medios de comunicación deberán aprender a discernir para brindar calidad informativa.

2.3. Marco legal

A continuación se detallan las siguientes fuentes internacionales como: La Declaraciones Universal de los Derechos Humanos y Convención Americana sobre los Derechos Humanos: se puede constatar el derecho a la libre expresión de opiniones al investigar, recibir y difundir informaciones. Por lo tanto, en lo nacional: La Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador y La Constitución de la República del Ecuador, mismas que respaldan la aprobación legal de este trabajo de titulación.

En el **artículo 19 del año 1948 de la Declaración Universal de Derechos Humanos** menciona: *Libertad, de opinión y expresión. - Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

En el **artículo 13 del año 1969 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos** refiere: *Libertad de Pensamiento y de Expresión.*

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

a) El respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o

b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4. *Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.*

5. *Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.*

En el artículo **16 del año 2008 de la Constitución de la República del Ecuador** menciona: *Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:*

1. *Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.*

2. *El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.*

3. *La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.*

4. *El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.*

5. *Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.*

En el artículo **18 del año 2008 de la Constitución de la República del Ecuador** menciona: *Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:*

1. *Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.*

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

En el artículo **20 del año 2008 de la Constitución de la República del Ecuador** menciona: *El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.*

En el artículo **17 del año 2019 de la Ley Orgánica de Comunicación** menciona: *Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.*

No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel, de periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la Ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso segundo. Estará prohibida toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas.

En el artículo **22 del año 2019 de la Ley Orgánica de Comunicación** menciona: ***Derecho a recibir información de calidad.*** - *Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido.*

La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística.

Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

En el artículo **40 del año 2019 de la Ley Orgánica de Comunicación** menciona: ***Derecho a la reserva de la fuente.*** - Ninguna persona que difunda información de interés general, podrá ser obligada a revelar la fuente de la información. Esta protección no le exime de responsabilidad ulterior.

La información sobre la identidad de una fuente obtenida ilegal y forzadamente carecerá de todo valor jurídico; y, los riesgos, daños y perjuicios a los que tal fuente quede expuesta serán imputables a quien forzó la revelación de su identidad, quedando obligado a efectuar la reparación integral de los daños.

En el artículo **71 del año 2019 de la Ley Orgánica de Comunicación** menciona: ***Responsabilidades comunes.*** La información y la comunicación son derechos que deberán ser ejercidos con responsabilidad, respetando lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución y la Ley.

Todos los medios de comunicación tienen las siguientes responsabilidades comunes en el desarrollo de su gestión:

- a) Respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad;*
- b) Desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general;*
- c) Acatar y promover la obediencia a la Constitución, a las leyes y a las decisiones legítimas de las autoridades públicas;*
- d) Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad; así como promover la cultura de prevención del riesgo de desastres y servir de canal para la difusión de información oficial relacionada con las causas y efectos que puedan producir los eventos peligrosos que afecten a las personas, familias, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades;*
- e) Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad;*
- f) Servir de canal para denunciar el abuso o uso ilegítimo que los funcionarios públicos o personas particulares hagan de los poderes públicos y privados;*
- g) Impedir la difusión de publicidad engañosa, discriminatoria, sexista, racista o que atente contra los derechos humanos de las personas;*
- h) Respetar las franjas horarias establecidas y las regulaciones relacionadas a las mismas;*
- i) Promover el diálogo intercultural y las nociones de unidad y de igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales;*
- j) Promover la integración política, económica y cultural de los ciudadanos, pueblos y colectivos humanos;*
- k) Propender a la educomunicación; y,*
- l) Respetar la propiedad intelectual, especialmente los derechos morales y patrimoniales de autor y derechos conexos, previstos en la normativa nacional e internacional.*

3. CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de Tipo Aplicada, según Lozada (2014) en su investigación sostiene que el objetivo de un proyecto es crear conocimientos que se apliquen directamente en el mediano plazo en el campo de la sociedad o la producción (p.35). Dentro de este se busca conocer y profundizar sus objetivos de estudios y reciprocidad de la obtención de datos puntuales, contrastados para una excelencia verificación de información.

3.2. Enfoque de investigación

En el desarrollo del estudio se aplicó el enfoque cuanti-cualitativo; Creswell (2008) argumenta que estos estudios también conocidos como mixtos combinan metodologías cuantitativas y cualitativas en una investigación para comprender y analizar de una forma más óptima (p.20). El enfoque cuantitativo permitió recabar y obtener información imprescindible sobre la importancia de la correcta verificación de las fuentes periodísticas, una vez procesada, se representó gráficamente para su análisis y sustentación de la propuesta abordada. Mediante el enfoque cualitativo, se analizó los criterios sobre la importancia de uso oportuno de las fuentes para la verificación de información de El Profe Tv.

3.3. Diseño de investigación

En cuanto al diseño fue de modo descriptivo, que de acuerdo a Hernández (2010) hace referencia a estos estudios tienen por objetivo identificar qué características presenta la población de estudio y que fenómenos serán analizados (p.69). Esto permitirá detallar las variables independiente y dependiente: fuentes periodísticas y verificación de información para analizar la situación durante este período de tiempo.

Por consiguiente, se empleó el diseño no experimental, como señala Hernández (2014): el diseño no experimental, no permite manipular las variables independientes, no se tiene control no se puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. Por lo tanto, se puntualiza que este trabajo se define exactamente por el contenido de carácter teórico que consecutivamente servirá para estar cerca del tema presentado.

3.4. Métodos de investigación

Es importante exponer que la actual investigación fue documental. Así Tobón et al., (2015) expresa este tipo de investigación implica localizar una o más fuentes para responder a preguntas relacionadas con el tema de estudio (p.401). De esta manera los, resultados obtenidos serán procesados y evaluados por la investigadora, donde el estudio de las fuentes periodísticas y verificación de información en El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto, servirá para explorar aspectos importantes que permitan de la mejor manera y de forma eficiente el proceso del tratamiento de información difundida a la audiencia.

Del mismo modo, se menciona que este estudio se basa en una investigación de campo porque Arias y Covinos (2021) afirman que este estudio se realiza en el mismo lugar y en el tiempo donde ocurre el fenómeno de estudiar y su objetivo es levantar información ordenada y sistemática en referente al tema planteado en la investigación (p.67). Esto significa, que esta estrategia de búsqueda se representa en los anexos mediante la aplicación del uso de las técnicas y herramientas de recolección de datos y a la entrevista con el director del medio por ser parte del objetivo de estudio.

Finalmente, el método de investigación es deductivo, según Hernández (2014) parte de la teoría de la cual se deriva de las hipótesis que el investigador somete a prueba de lo general o lo particular. De tal manera, se aplica el método de investigación deductivo, con el fin de desarrollar mediante la hipótesis de la utilización de las fuentes periodísticas que permite la verificación de la información en el Profe Tv, de la parroquia Manglaralto.

3.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Las técnicas empleadas en este estudio son: encuesta, entrevista, como instrumentos el cuestionario con escala de Likert y la guía de preguntas, que establece los valores: Muy de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo, ni desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Muy en desacuerdo (1). Huaman (2005) define a la encuesta como un método de recopilación de información de carácter cuantitativo que recopila la opinión de personas sobre un tema de interés del investigador (p.13). Por lo tanto, esta técnica de encuesta nos servirá para evaluar los resultados recopilados de los suscriptores, con el propósito de obtener información necesaria para la investigación.

De la misma manera, se aplica la técnica de entrevista, Saldaña y Urcia (2010) describen como un método para recolectar datos de forma cualitativa a través de la plática entre el entrevistador y una persona relevante para la investigación con el fin de aportar criterios claves para el estudio (p.118). Por ello, la entrevista consistió en un interrogatorio realizado al director del medio de comunicación, siendo la persona idónea en el tema abordado, puesto que permite obtener información relevante, por lo cual se considera útil para la enseñanza y formación.

Como instrumentos se establece una guía de preguntas estructuradas, Arias (2012) define a la entrevista estructurada que se realiza a través de una guía prediseñada que contiene preguntas de carácter científico donde se aplica al entrevistado (p.73). En este caso, al emplear esta herramienta el objetivo es comparar los diferentes criterios de los entrevistados sobre el tema investigado.

Esta técnica de recolección de datos sirve para obtener información proporcionada y así discrepar los resultados alcanzados. Otro de los instrumentos empleados es el cuestionario, por cuanto Hernández (2014) indica que el cuestionario consiste en una serie de preguntas previamente diseñada sobre una o más variables a medir. De modo que, esta serie de preguntas es una herramienta útil dentro de la investigación, que tiene como finalidad obtener información de los encuestados, además se utilizará la escala de Likert, que nos permitirá medir las actitudes de la audiencia de El Profe Tv.

3.6. Universo, población y muestra

Dentro del trabajo investigativo es esencial conocer las terminologías del universo o población, para Condori (2020) en su intervención expresa el universo: elementos globales, finitos e infinitos (p.2). Es decir, es un conjunto total de elementos que son indagados dentro del objetivo de estudio, de tal forma, se considera como universo en total de seguidores que posee el medio de comunicación.

De este modo, se procede a señalar que la población que se ha considerado para este estudio de investigación son de 29.700 suscriptores que corresponden solo a la parroquia Manglaralto, según estadísticas dadas por la fanpague del medio que corresponden al 55% de sus seguidores.

Tanto así que el instrumento que se aplica en este estudio es una encuesta direccionada a identificar las diferentes percepciones que poseen los suscriptores de El Profe Tv, radicados en la parroquia Manglaralto, respecto a su manejo de elaboración, tratamiento y difusión de información, una necesidad de que se determina dentro de la población.

Respecto a la muestra, según (Condori, 2020) señala: la parte representativa de la población, con las mismas características de la población (p.2). Por ende, esta parte característica de la población accederá desarrollar la investigación en un lapso exacto y determinado.

La investigadora se centrará en el muestreo aleatorio simple, según Otzen y Manterola (2017) este tipo de muestreo indica que todos los individuos pertenecen a la población y que a su vez todos pueden ser parte de la muestra, lo que significa que la probabilidad de selección de un sujeto es independiente a las demás pertenecientes a la población. Esto se adapta a la metodología correcta y respectiva recolección de datos que se ejecutó en la presente investigación.

Es decir, se tomará como muestra a los 380 suscriptores, cifra proporcionada luego de aplicación de la fórmula respectiva, las cuales están destinadas a responder la encuesta y así lograr los resultados que han servido para el desarrollo del objetivo de estudio. Para esta selección se adaptó a los criterios de inclusión y exclusión. Inclusión, conformada por una gran parte de suscriptores, a las personas de 18 a 60 años; exclusión, a menores de 18 años, debido a que las respuestas pueden presentar imparcialidad y no ajustarse a los resultados del estudio planteado.

La fórmula para obtener la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 * P * Q * N}{e^2 * (N - 1) + k^2 * P * Q}$$

Dónde:

n = El tamaño de la muestra

N = Población o Universo

K = Constante que depende del nivel de confianza (95%=1.96)

- E = Error muestral deseado (0.05)
 P = Posibilidad que se cumpla (0.50)
 Q = Posibilidad que no se cumpla (0.50)

$$\frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 29.700}{(0.05)^2 * (29.700 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$\frac{28.523}{0.0025 * 29.699 + 0.9604}$$

$$\frac{28.523}{75}$$

$$n = 380$$

4. CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento de información

Los datos alcanzados en la respectiva encuesta, se ejecutó mediante el formulario de Google de manera virtual, una vez concluida la encuesta a los 380 suscriptores del medio de comunicación El Profe Tv, los resultados fueron procesados mediante el programa estadístico IMM SPSS Statistics, aplicando cuadros de doble entrada, utilizando estadística inferencial, almacenando y ordenando los datos para obtener tablas y gráficos. Se empleó el diseño de gráfico en forma de pastel para procurar una presentación porcentual a los resultados. Luego a esto, se comparó y se interpretó los datos arrojados a través del método estadístico.

En relación, con la obtención de resultados de la entrevista, se remitió un documento a través de la aplicación de WhatsApp al director del medio, sobre la temática abordada requiriendo acceder a la entrevista de forma virtual o escrita, respondiendo a los cuatros interrogantes que favorecen al estudio. A fin de, llevar un estudio, se tabuló en n cuadro de doble entrada, para luego efectuar un análisis y observación general por la investigadora, por ende, verificar que autores defiendan el pensamiento de la investigadora.

4.2. Análisis e interpretación de resultados

Análisis cuantitativo: Encuesta

A continuación se presentan los datos de la encuesta realizadas a los suscriptores de El Profe Tv, de la parroquia Manglaralto, mediante el cuestionario en escala de Likert, los cuales fueron valorados y analizados.

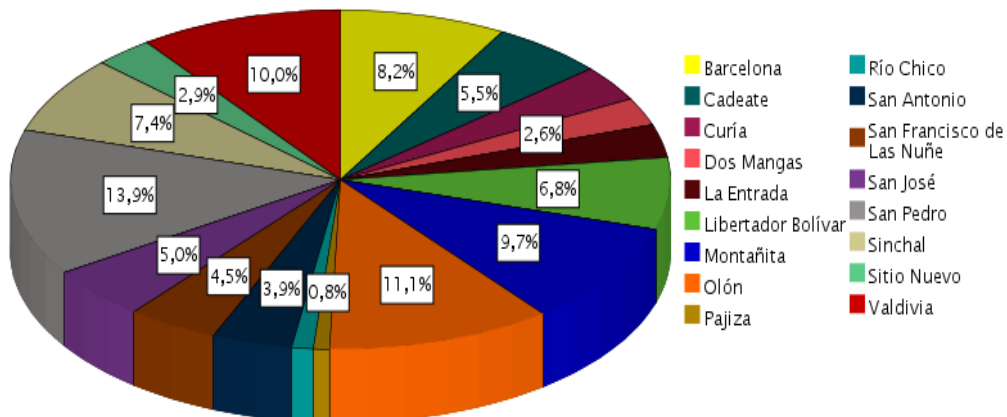
Tabla 1. Seleccione ¿A qué comuna de la Parroquia Manglaralto pertenece?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Sinchal	28	7.4%
Barcelona	31	8.2%
San Pedro	53	13.9%
Valdivia	38	10%
Sitio Nuevo	11	2.9%
Libertador Bolívar	26	6.8%
San Antonio	15	3.9%
Cadeate	21	5.5%
Rio Chico	4	1.1%
Pajiza	3	0.8%
Dos Mangas	10	1.1%
Montañita	37	9.7%
Olón	42	11.1%
Curia	13	3.4%
San José	19	5.0%
San Francisco de Las Núñez	17	4.5%
La Entrada	12	3.2%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 1. Seleccione ¿A qué comuna de la Parroquia Manglaralto pertenece?



Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

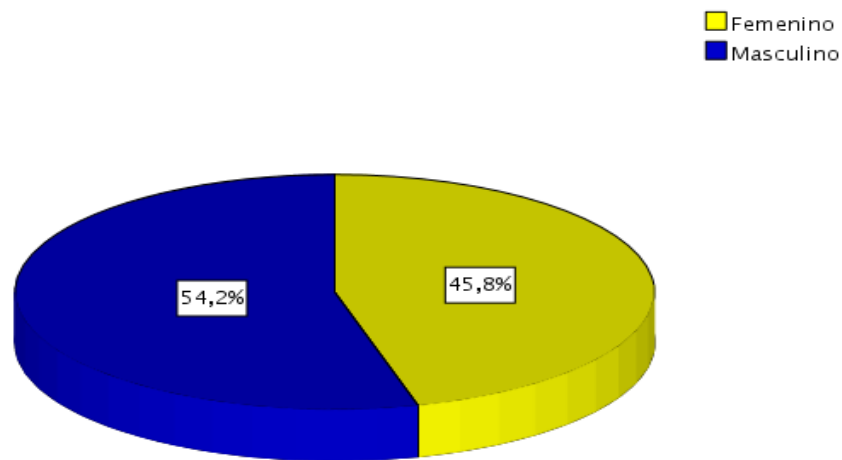
Respecto a la pregunta de a qué comuna de la parroquia Manglaralto pertenecen, los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 7.4% (28 personas de Sinchal), el 8.2% (31 personas de Barcelona), el 13.9% (53 personas de San Pedro), el 10% (38 personas de Valdivia), el 2.9% (11 personas de Sitio Nuevo) el 6.8% (26 personas de Libertador Bolívar), el 3.9% (15 personas de San Antonio), el 5.5% (21 personas de Cadeate), el 1.1% (4 personas de Rio Chico), el 0.8% (3 personas de Pajiza), el 1.1% (10 personas de Dos Mangas), el 9.7% (37 personas de Montañita), el 11.1% (42 personas de Olón), el 3.4% (13 personas de Curia), el 5.0% (19 personas de San José), el 4.5% (17 personas de Las Núñez), el 3.2% (12 personas de La Entrada), es decir la comuna San Pedro tiene el mayor porcentaje del 13.9% equivalente a 53 suscriptores encuestados.

Tabla 2. Género

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	174	45.8%
Masculino	206	54.2%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 2. Género



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

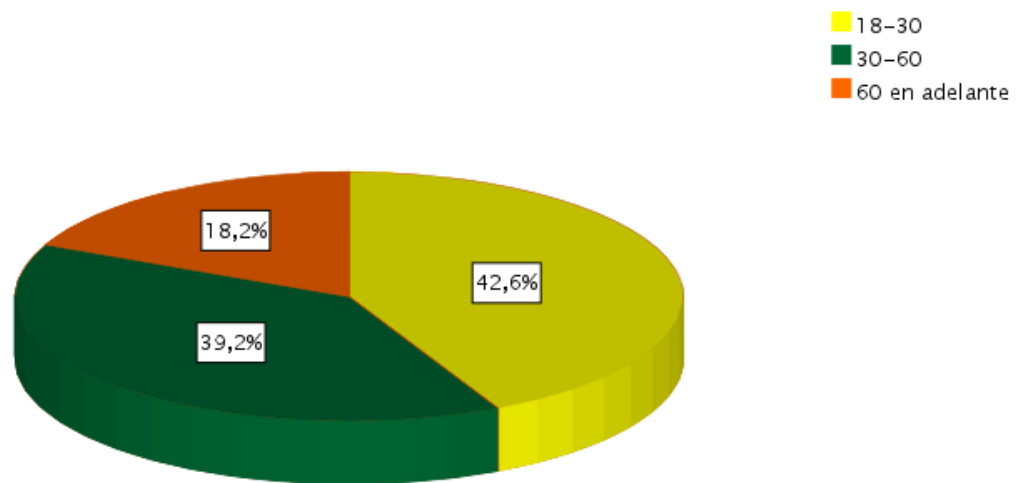
De los 380 suscriptores encuestados, el porcentaje de hombres y mujeres es muy parejo, donde el 45.8% pertenece al sexo femenino, y el 54.2% masculino.

Tabla 3. Rango de edad

Escala	Frecuencia	Porcentaje
18-30	162	42.6%
30-60	149	39.2%
60 en adelante	69	18.2%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 3. Rango de edad



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

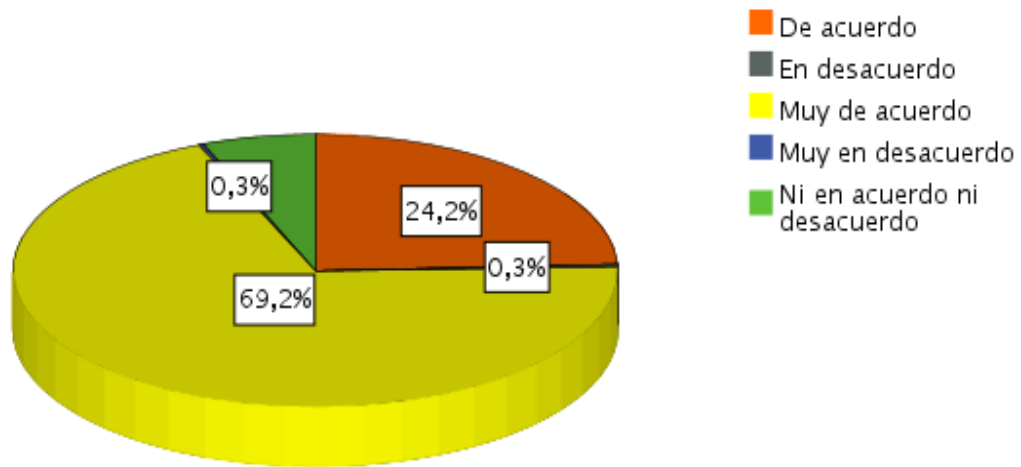
De los suscriptores de El Profe Tv, de la parroquia Manglaralto, se seleccionó una población cuyo rango de edad van: de 18-30 años con el 42.6% (162 personas), 39.2% (149 personas) de 30-60 años, 60 en adelante con el 18.2% (69 personas).

Tabla 4. ¿Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periodísticas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	263	69.2%
De acuerdo	92	24.2%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	23	6.1%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	1	0.3%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 4. ¿Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periódicas?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

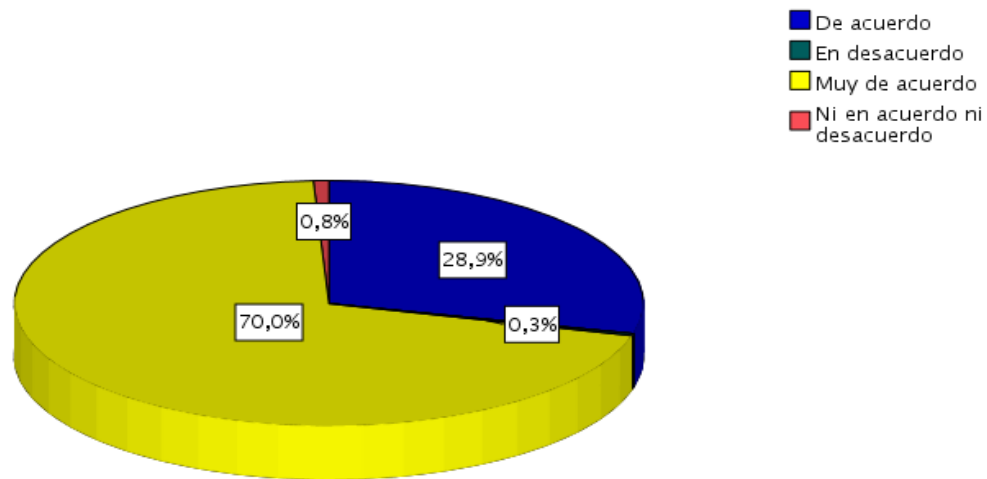
Respecto a la quinta pregunta los suscriptores de El Profe Tv reaccionaron que la difusión de información es necesario la contrastación de las fuentes periodísticas, de la siguiente manera: el 0.3% (1 persona) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 6.1% (23 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 24.2% (92 personas) De acuerdo, el 69.2% (263 personas) Muy de acuerdo, se deduce que, es significativa la contrastación de información mediante la recolección para la correcta difusión de noticias al respecto con ética y responsabilidad.

Tabla 5. ¿Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al canal digital de información a publicar información?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	266	70%
De acuerdo	110	28.9%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	0.8%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 5. ¿Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al canal digital de información a publicar información?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, 2022

Análisis e interpretación

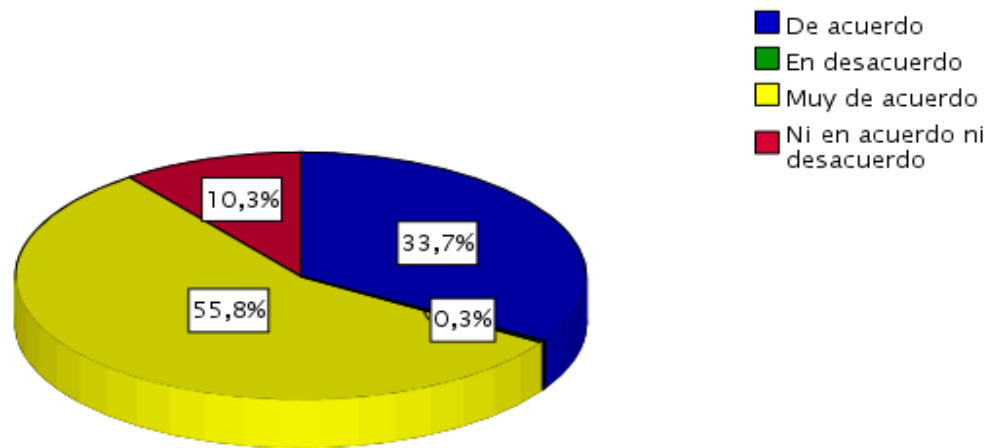
La quinta pregunta los suscriptores de El Profe Tv revelan lo siguiente: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 0.8% (3 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 28.9 % (110 personas) De acuerdo, el 70% (266 personas) Muy de acuerdo, indican que es indispensable que se realice la aplicación de fuentes de datos confiables y que de esta manera El Profe Tv pueda hacer pública su información.

Tabla 6. ¿Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al canal de información digital El Profe Tv?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	212	55.8%
De acuerdo	128	33.7%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	39	10.3%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 6. ¿Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al canal de información digital El Profe Tv?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022

Análisis e interpretación

Los suscriptores como el público objetivo, reaccionó a la sexta pregunta, Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad, de modo que: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 10.3% (39 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 33.7% (128 personas) De acuerdo, el 55.8% (212 personas) Muy de acuerdo, se entiende que, El Profe Tv, al manejar su correcta búsqueda de información resalta el dominio de confiabilidad por parte de sus seguidores.

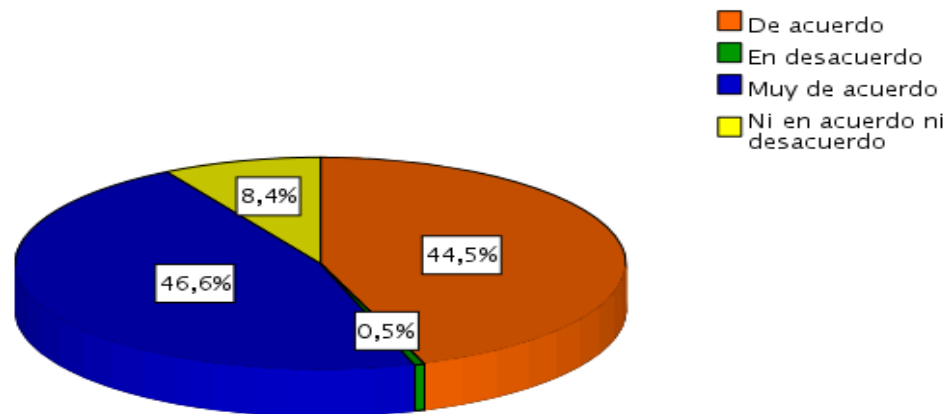
Tabla 7. ¿Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a El Profe Tv, posicionarse con agencia de noticias?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	177	46.6%
De acuerdo	169	44.5%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	32	8.4%
En desacuerdo	2	0.5%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 7. ¿Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a El Profe Tv, posicionarse con agencia de noticias?



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

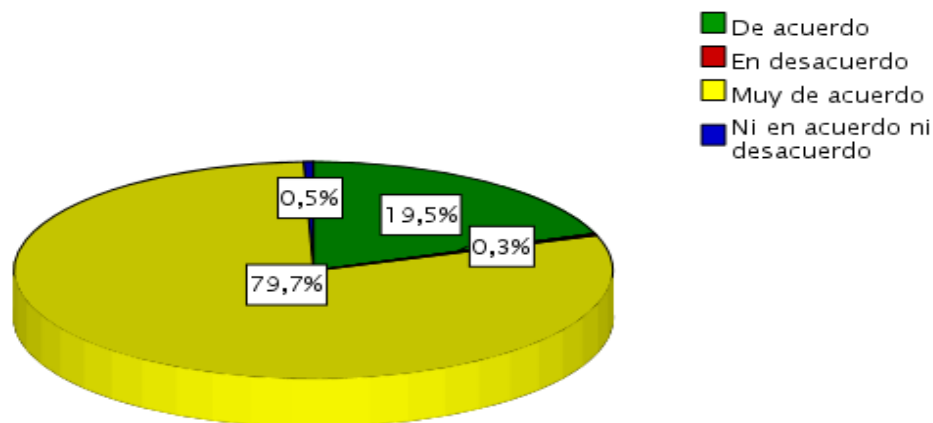
La séptima pregunta dirigida a los suscriptores, si contratar información a través de las fuentes permitirá a El Profe Tv, posicionarse como agencia de noticias de esta manera: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.5% (2 personas) está En desacuerdo, el 8.4% (32 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 44.5% (169 personas) De acuerdo, el 46.6% (177 personas) Muy de acuerdo, esto hace referencia, que la audiencia exterioriza que El Profe Tv pueda establecerse como agencias de noticias, por el manejo de información que realiza, sin embargo mediante este interrogante se destaca, que la audiencia no tiene una idea clara de la función de que realizan las agencias de noticias, la cual, son organizaciones que recolectan noticias y las distribuyen en los medios de comunicación, para dar a conocer sucesos con mayor rapidez.

Tabla 8. ¿Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usa sean fiables?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	303	79,7%
De acuerdo	74	19.5%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	0.5%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 8. ¿Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usa sean fiables?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022

Análisis e interpretación

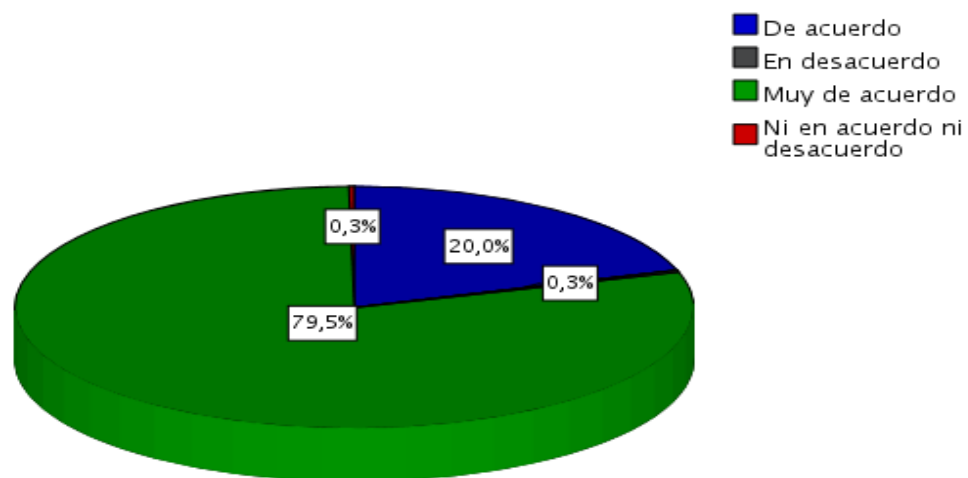
El público objetivo reaccionó a la octava pregunta para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usan sean fiables, de esta manera: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 0.5% (3 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 19.5% (74 personas) De acuerdo, el 79.7% (303 personas) Muy de acuerdo, en efecto, mostrando el lado autentico, de que las fuentes son necesarias para garantizar un periodismo de calidad, por lo que el propósito principal del canal de información digital es brindar a la audiencia información integra y oportuna para hacer prevalecer los derechos delante la sociedad.

Tabla 9. ¿La verificación de información es un requisito que los canales de información digital deben cumplir?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	302	79.5%
De acuerdo	76	20%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	0.3%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
 Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 9. ¿La verificación de información es un requisito que los canales de información digital deben cumplir?



Fuente: Tabla de frecuencia
 Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

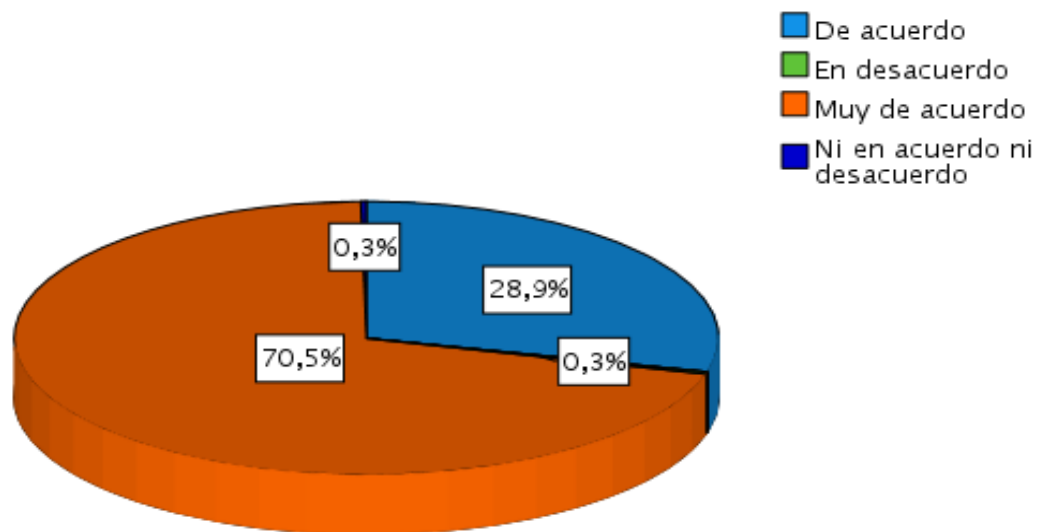
La novena pregunta de la encuesta dirigida a los suscriptores indica lo siguiente: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 0.3% (1 persona) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 20% (76 personas) De acuerdo, el 79.5% (302 personas) Muy de acuerdo, se entiende, que más de la mitad de los encuestados indican que para la comprobación de información debe ser una necesidad de primera mano que los canales de información digitales deben efectuar para un mejor control en manejo de información.

Tabla 10. ¿La insuficiente verificación de información hace ocasionalmente los canales de información digital comuniquen noticias falsas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	268	70.5%
De acuerdo	110	28.9%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	0.3%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 10. ¿La insuficiente verificación de información hace ocasionalmente los canales de información digital comuniquen noticias falsas?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

Los suscriptores como el público objetivo, reaccionó a la décima pregunta de la siguiente manera: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 0.3% (1 persona) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 28.9% (110 personas) De acuerdo, el 70.5% (268 personas) Muy de acuerdo, puesto que, mediante los resultados obtenidos, la audiencia nos indica que la insuficiencia revisión de información provoca que en ocasiones los canales de información digitales difundan noticias falsas de forma relativa, donde cualquier contenido con aspecto de noticia verificada es capaz de forjar un impacto en el público.

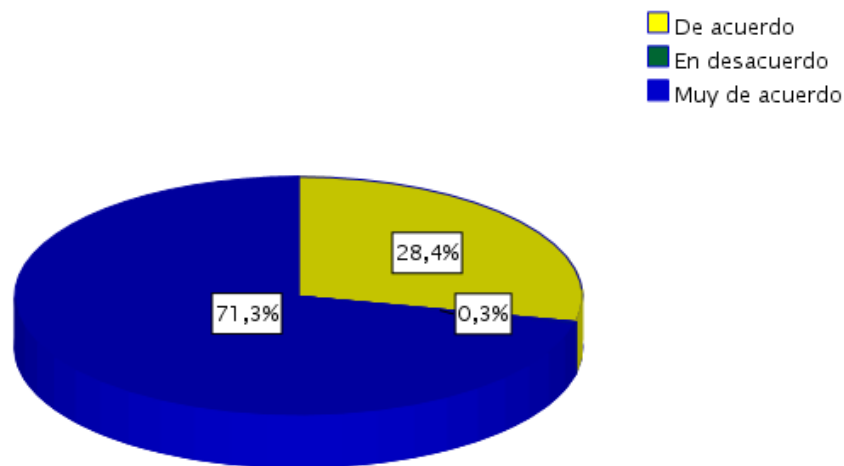
Tabla 11. ¿Para el tratamiento de información, El Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	271	71,3%
De acuerdo	108	28.4%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	0.3%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 11. ¿Para el tratamiento de información, El Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos?



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

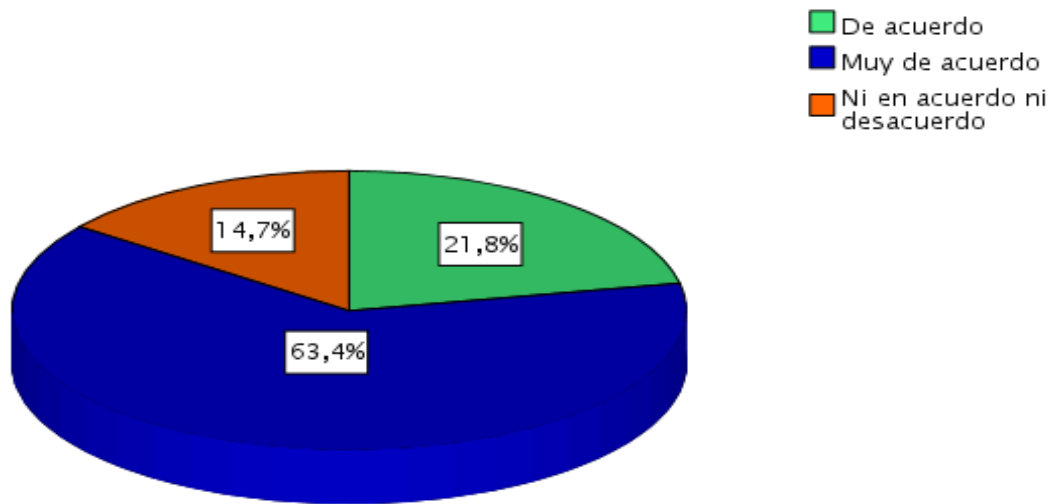
Los suscriptores como el público objetivo, reacciono a la pregunta, Para el tratamiento de información, el Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos, de esta manera: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.3% (1 persona) está En desacuerdo, el 0% (0 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 28.4% (108 personas) De acuerdo, el 71.3% (271 personas) Muy de acuerdo, en efecto, la mayor parte de los encuestados indican que El Profe Tv, antes de dar a conocer la información al público, se debe realizar un estudio minucioso sobre los hechos, para evitar errores periodísticos.

Tabla 12. ¿La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	241	63.4%
De acuerdo	83	21,8%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	56	14.7%
En desacuerdo	0	0%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 12. ¿La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, 2022

Análisis e interpretación

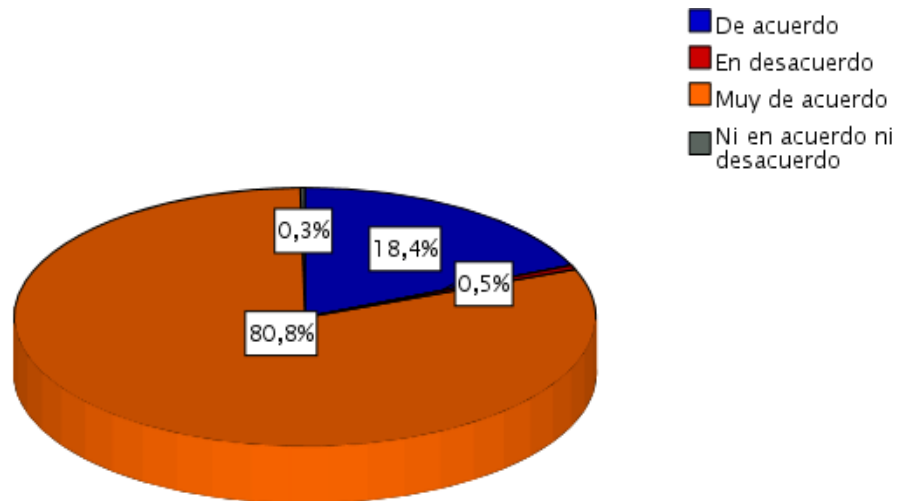
La pregunta de la encuesta dirigida a los suscriptores indican los siguiente: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0% (0 personas) está En desacuerdo, el 14.7% (56 personas) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 21.8% (83 personas) De acuerdo, el 63.4% (241 personas) Muy de acuerdo, se evidencia el lado positivo por parte de los suscriptores, puesto que, la verificación de datos es una de las tácticas en el procedimiento de la información, siendo uno de los principios esenciales del periodista, con la finalidad de ofrecer contenidos de calidad.

Tabla 13. ¿Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	307	80.8%
De acuerdo	70	18.4%
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	0.3%
En desacuerdo	2	0.5%
Muy desacuerdo	0	0%
Total	380	100%

Fuente: Encuesta a los suscriptores de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Figura 13. ¿Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar?



Fuente: Tabla de frecuencia
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

Análisis e interpretación

De acuerdo, a la pregunta, los suscriptores expresaron lo siguiente: el 0% (0 personas) está Muy desacuerdo, el 0.5% (2 personas) está En desacuerdo, el 0.3% (1 persona) Ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 18.4% (70 personas) De acuerdo, el 80.8% (307 personas) Muy de acuerdo, se evidencia que la mayor parte de los encuestado muestra el correcto trabajo de control de criterios o sucesos mediante las fuentes de información a la hora de publicar sus notas periodísticas a la audiencia.

Análisis cualitativo: Entrevista

A continuación, se detalla la entrevista como el segundo instrumento de recolección de datos que se utilizó en la presente investigación. La guía de preguntas está constituida por las variables, dimensiones e indicadores. Por ende, estos resultados fueron analizados cualitativamente, por lo que es necesario recalcar que esta técnica se aplicó al director de El Profe Tv, para recopilar información y así permitir comparar los resultados obtenidos con las encuestas, cuyos resultados se detallan anteriormente.

Tabla

Análisis de resultados de preguntas estructuradas

Preguntas	Análisis	Observación
Entrevistadora: Gisselle Tamara Medina Reyes Entrevistado: Blog. Juan Carlos Rodríguez Rodríguez		
En la actualidad, las fake news son un problema que ha tomado fuerza por la inmediatez de la información, ¿cómo actúa el canal de información digital frente a esto?	El entrevistado indicó que las noticias falsas son las que se difunden con rapidez, de modo que a sus inicios tuvieron errores periodísticos, provocando la pérdida de credibilidad por parte de los espectadores. Pues en la actualidad se investiga, contrasta y se validan las fuentes antes de difundirlas, no es válido buscar una verdad, se consultan varios criterios o testimonios, pues la inmediatez muchas veces desplaza y opaca la veracidad.	Aránzazu (2019) hace referencia que la divulgación de información sin contrastar es una causa difícil de desinformación que puede ser obstaculizada con la correcta verificación para la propagación de información fiable establecida bajo los lineamientos de la inmediatez.
¿Cómo gestiona el canal de información digital el proceso de elaboración y difusión de contenidos noticiosos en su página?	Con respecto a la gestión del medio de comunicación, el entrevistado mencionó que cuentan con un grupo de WhatsApp, en el cual están agregadas personas que hacen de reporteros ciudadanos, son quienes que avisan sobre casos noticiosos en las diferentes comunidades. Pues,	Pere et al., (2017) mencionan que la obtención de información reflejada en un periodismo estructurado con precisión y calidad de información, es decir mediante la obtención a través de las fuentes, esta permite estructurar de forma correcta

la información receptada se procede a contrastar y recopilar varias fuentes para su pertinente publicación. las noticias para un diseño informativo de excelencia.

¿Las noticias que el medio publica son de autoría o se manejan bajo la modalidad de réplica de información?

En este caso, el director menciono que al contar con ayuda manejan sus propios contenidos, sin embargo en ocasiones replican contenidos siempre que representen responsabilidad y veracidad. Aguilar y Rodríguez (2018) expresan que los medios de comunicación tienen que basarse a aspectos de concientización, pues su labor de informar debe ir ligada con formar conocimiento para obviar y suprimir problemas que firmemente existan en la sociedad.

¿Cuál es el tratamiento adecuado que se deber dar a la información antes de difundirla al público?

El director de El Profe Tv expresa, que para el tratamiento de información siempre es necesaria la comprobación de las información por lo tanto, es necesaria acudir al lugar donde se suscitan los hechos y poder profundizar la información. Berlanga y Sánchez (2017) afirman que el tratamiento de la información concierne en la obtención de fuentes que serán estudiadas y comprobadas a fin de hallar una realidad objetiva que satisfaga las necesidades periodísticas.

Fuente: Entrevista al Director General de El Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto.
Elaborado por: Gisselle Tamara Medina Reyes, junio 2022.

4.3. Discusión de resultados

De acuerdo, a lo mencionado se desglosa en esta sección, con relación al estudio de los hallazgos encontrados, mediante la utilización de la encuesta, un análisis cuantitativo, donde se logra evidenciar a la validez e importancia de la aplicación de las fuentes periodísticas y la verificación de la información en El Profe Tv, de la parroquia Manglaralto, mediante la utilización de encuestas de percepción al público objetivo.

Con respecto a la evaluación de la validez de los resultados obtenidos a través de las técnicas y herramientas aplicadas, se pueden identificar lo siguiente: herramientas e instrumentos utilizados que permiten una comprensión objetiva sobre la realidad de la temática abordada, es así que, son los resultados relevados que responden adecuadamente al proyecto de investigación y a

la triangulación de datos obtenidos, lo cual confirma las relaciones efectivas entre las variables, objetivos, fundamentación teórica, resultados y discusión correspondiente.

Respecto al análisis de la pregunta 1 ¿Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad en el canal de información digital El Profe Tv?, se indican estos datos: el 55.8% (212 personas) Muy de acuerdo, el 10.3% (39 personas) Ni en acuerdo ni desacuerdo. Pilco (2017) evidencia que las fuentes periodísticas permiten conocer los sucesos ante situaciones, sin duda, no es recomendable dejarse llevar de una sola fuente pues esta puede representar un sesgo de información.

En relación con la pregunta 2 ¿Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que El Profe Tv usa sean fiables?, se mencionan los siguientes datos: el 19.5% (74 personas) De acuerdo, el 79.7% (303 personas) Muy de acuerdo. Otzen y Manterola (2017) destacan que la veracidad de una información se ve ligada a la calidad del texto, permitiendo que el lector diferencie un texto periodístico de calidad a diferencia de divulgaciones poco confiables.

Por consiguiente, la pregunta 3 ¿La insuficiente verificación de información hace ocasionalmente los canales de información digital comuniquen noticias falsas? Se indican estos datos: el 28.9% (110 personas) De acuerdo, el 70.5% (268 personas) Muy de acuerdo. Stencil y Griffin (2018) aportan que dentro de la verificación se opta por evitar a toda costa la propagación de noticias falsas o desmentirlas, siendo una de las labores que tienen hoy en día los medios de comunicación de verificar cada uno de los informes que llegan a la mesa de redacción.

Finalmente, la pregunta 4 corresponde ¿Para el tratamiento de información, El Profe Tv debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos? Se mencionan a estos datos: el 28.4% (108 personas) De acuerdo, el 71.3% (271 personas) Muy de acuerdo. López et al., (2017) aportan mediante su criterio que los medios de comunicación deben hacer énfasis en el uso de varias herramientas que eviten perder credibilidad y así ser viables para lograr ese propósito de difundir información.

Posteriormente al realizar la investigación, se alcanza a detallar de acuerdo con los resultados, que se establece la importancia de las fuentes periodísticas y verificación de información que debe tener el canal de información digital, es decir son útiles para la difusión de

información, por ende, El Profe Tv, debe adaptarse a los diferentes métodos y procesos para poseer una mejor postura en el estilo periodístico, de tal forma que la audiencia lo considere como un espacio de confiabilidad.

A continuación, se concertó la información obtenida a través de la técnica de la entrevista, un análisis cualitativo que tiene como objetivo, establecer si existe una relación con la temática abordada.

De manera general, el Director de El Profe Tv, indicó en la primera pregunta que las noticias falsas son las que se difunden con rapidez, en su momento se realizaron errores periodísticos, induciendo la pérdida de credibilidad de los espectadores, este aspecto concuerda con Aránzazu (2019) que resalta que la divulgación de información sin contrastar es una causa difícil de desinformación que puede ser obstaculizada con la correcta verificación para la propagación de información fiable establecida bajo los lineamientos de la inmediatez (p.1288).

Asimismo, en la segunda pregunta el entrevistador indicó que respecto a la gestión de medio, ellos solo cuentan con corresponsales ciudadanos, quienes dan a conocer sucesos que acontecen dentro de las diferentes comunidades. Pues, la información receptada la proceden a contrastar y para su pertinente publicación, juicio que relaciona con Pere et al., (2017) mencionan que la obtención de información se refleja un periodismo estructurado con precisión, es decir mediante la obtención a través de las fuentes, permitiendo estructurar de forma correcta las noticias para un diseño informativo con excelencia (p.1076).

Luego la tercera pregunta el entrevistado expresó que operan sus propios contenidos, sin embargo en ocasiones replican contenidos de medios de comunicación que representen responsabilidad y veracidad, estos aspectos conciertan con Aguilar y Rodríguez (2018) donde expresan que los medios de comunicación tienen que basarse en aspectos de concientización y no de monetización, pues, su labor de informar deber ir ligada con formar conocimientos para obviar y suprimir problemas que firmemente existan en la sociedad (p.367).

Finalmente en la cuarta pregunta el dueño de El Profe Tv, recalca que para el tratamiento de información, siempre es imprescindible la comprobación de la información concurriendo a varias fuentes, la cuales permitirá proporcionar la excelente información, por lo tanto, es necesario acudir al lugar donde suscitan los hechos y poder profundizar la noticia, juicio que se

relaciona con Berlanga y Sánchez (2017) donde puntualizan que el tratamiento de información concierne en la obtención de fuentes que serán estudiadas y comprobadas a fin de hallar una realidad objetiva que satisfaga las necesidades periodísticas (p.486).

En conclusión, por medio de la validez de los resultados obtenidos, se puede determinar que responden a la hipótesis y preguntas de investigación, por lo tanto, esta investigación consiste en una contribución, puesto que se condescendió abordar una problemática sobre el manejo de información antes de difundirla, y así poder identificar la credibilidad y transparencia para contrarrestar la desinformación facilitando una alternativa de solución.

5. CONCLUSIONES

- La verificación noticiosa es reconocida como parte significativa del periodismo, pues como lo muestra la hipótesis referenciada sobre la comprobación y búsqueda, siendo parte importante del trabajo: una labor y compromiso que tiene el periodista con la sociedad.
- En el presente trabajo de investigación, se demuestra la importancia del buen uso de las fuentes periodísticas para la verificación de información que debe poseer El Profe Tv, es decir, a la adaptación de diferentes métodos y procesos de verificación de datos, a fin de presentar un mejor estilo periodístico para la audiencia y ser considerado un espacio virtual de confiabilidad.
- De acuerdo, con el primer objetivo, es necesario puntualizar la relevancia que tienen las fuentes periodísticas, puesto que las opiniones obtenidas por el entrevistado y los suscriptores del canal de información digital corroboran con lo planteado desde los diferentes puntos de vista de los teóricos consultados en el estudio.
- Con lo mencionado, en este estudio se ha podido determinar mediante el seguimiento, los métodos que se aplican para la comprobación de información, es por medio del contraste de sus noticias antes de publicar en su Fanpage, especificadas en el marco metodológico.
- A través de los datos obtenidos se hace necesario la implementación de un instructivo o decálogo de procedimiento periodístico para brindar soluciones respecto a la correlación y aplicación de nivel de verificación de información en El Profe Tv de la parroquia Manglaralto, que logre profundizar el estudio de comprobación de información.
- Finalmente, en cuanto a los hallazgos obtenidos en las encuestas y entrevista aplicadas a los suscriptores y el dueño de El Profe Tv, respectivamente, se evidencia que el 55.8% (212 personas) indican que canal de información digital, a acudir a sus fuentes permitiendo garantizar la credibilidad por la audiencia, por ende, esta investigación favorece el estudio planteado, mediante criterios alcanzados, se determinan que

responden a los interrogantes sobre las técnicas aplicadas de información antes de difundirlas.

6. RECOMENDACIONES

- Este estudio se ha desarrollado con la finalidad de recomendar a El Profe Tv, que se enfoque en desarrollar contenidos de calidad, con carácter verificable, no solo de generar información, sino comprobar donde acontecen los hechos que involucran a la credibilidad de lo sucedido. De esta forma, es necesario dominar el uso de las herramientas periodísticas para alcanzar resultados reales y crear confianza en el trabajo.
- Es indispensable sugerir la aplicación de alternativas de solución para definir estudios de validación y comprobación de información, mediante la ejecución e identificación del nivel de uso de verificación periodística, puesto que, para la audiencia es importante porque al contrastar se percibe seguridad al interpretar una noticia.
- Por lo tanto, se recomienda a los que conforman El Profe Tv, a involucrarse en la profesión de la comunicación, incluirse en la aplicación de las nuevas herramientas de validación, pues los medios de información requieren que periodistas se adapten a las nuevas exigencias dentro del campo informativo.
- Se sugiere la implementación de un instructivo o decálogo de procedimiento periodístico para El Profe Tv, que garantice la gestión correcta de utilización para la comprobación de hechos a la hora de informar con carácter pertinente, cumpliendo con las medidas necesarias para difundir información autentica a la comunidad.
- Por último, los resultados obtenidos mediante la encuesta y entrevista de este trabajo de titulación, se considera como una propuesta académica para el ámbito investigativo, se sostiene expectativas de que se emplee la investigación para profundizar la temática y conocer definiciones que favorezcan a El Profe Tv, que logre obtener el estudio de comprobación de información.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R., Brunet, M., & Córdoba, J. (2017). *Revista Latina de Comunicación Social*. Obtenido de Revista Latina de Comunicación Social:
<http://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/639>
- Aguilar, D., & Rodríguez, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios "El Universo" y "El Comercio". *Revistas Científicas Complutenses*, 367. doi:<https://doi.org/10.5209/ESMP.59935>
- Aránzazu, R. (2019). *Academia.edu*. Obtenido de Academia.edu:
https://www.academia.edu/download/65118733/APROXIMACION_PERIODISTICA_Y_EDUCOMUNICAT.pdf#page=1281
- Arias, F. (2012). Modelo cerca de Mentoring para la innovación en Insumma BG. *Revista de Investigación Educativa*, 73. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Congreso-Ciani/publication/320622807_MODELO_CERCA_DE_MENTORING_PARA_LA_INNOVACION_EN_INSUMMA_BG_SA/links/59f1e2b6458515bfd081c363/MODELO-CERCA-DE-MENTORING-PARA-LA-INNOVACION-EN-INSUMMA-BG-SA.pdf
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). Obtenido de <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=49bb36abe19e7cbff6f2ab9da2bff5f964dfda7b6b6b617e918675dd23cf85c8JmltdHM9MTY1NjI4NTc5MCZpZ3VpZD02N2Q4NzBkMS00NjJjLTQ5NjctOTNjNi0wNTllODhlYjRkZWYmaW5zaWQ9NTE2Ng&ptn=3&fclid=f12c701a-f5a6-11ec-bd13-8a1b37b91ad4&u=a1aHR0cHM6Ly9i>
- Barceló, M. (2020). *Eumed.net*. doi:<https://orcid.org/0000-0002-1752-4359>
- Beam, J., & Yaqub. (2017). Compliance with the WHO guidelines on suicide reporting. An analysis of the Spanish digital press (2010-2017). En *Compliance with the WHO guidelines on suicide reporting. An analysis of the Spanish digital press (2010-2017)* (pág. 61). Obtenido de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/12801/1/Cumplimiento_Oliver_Doxa_Comunicacion_2021_es.pdf
- Berlanga, I., & Sánchez, M. (2017). *Revistas Científicas Complutenses*. doi:<https://doi.org/10.5209/HICS.62269>
- Cabello, J. (2019). La verificación de noticias y el problema de la inmediatez: Análisis de cobertura de una noticia falsa en Medios Digitales chilenos. 142. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.7246>
- Cao, Y. (Septiembre de 2020). *E-Prints Complutense*. Obtenido de E-Prints Complutense: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/64217/>
- Condori, P. (2020). *Acta Académica*. Obtenido de Acta Académica: <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>

- Creswell, J. (2008). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Cusot, G., & Palacios, I. (2019). Las fake news y las estrategias de verificación del discurso público: Caso Ecuador Chequea. 89. doi:<https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1558>
- Echeverría, M., & González, R. (2018). La calidad como valor añadido determinante en el consumo de contenidos informativos de pago en internet. *Revista Profesional de la Información*, 3. doi:<https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.07>
- Hernández, R. (2010). Convivencia escolar y solución de conflictos mediante la investigación como estrategia pedagógica. *Revistas Científicas*, 69. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11323/2090>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huaman, G. (2005). *Edmodo como Herramienta Virtual de Aprendizaje*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183849>
- López, J., Pereira, X., & Vizoso, Á. (2017). *Habilidades tecnológicas en el perfil del fact checker para la verificación de la información en la sociedad red*. Obtenido de <https://scholar.archive.org/work/7ttgmxykw5d67alqglzic56ofu/access/wayback/http://ojs.labcom-ifp.ubi.pt/index.php/ec/article/download/356/pdf>
- Lozada, J. (2014). *Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos*. Obtenido de Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- O'Neill, D., & Harcup, T. (2017). Artificial intelligence and journalism: a tool to fight disinformation. *Revistes Catalanes amb Accés Obert*, 54. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/368366/462261>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pere, F., Pérez, M., & Codina, L. (2017). Obtenido de <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2017/nov/07.html>
- Pilco, E. (2017). *Fuentes de información que se utiliza en el Periodismo Político de los diarios Sin fronteras y Los Andes en la región Puno*. Obtenido de

- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15582/Pilco_Ccari_Edson_Demy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roca, J. E. (2021). Verificación de los hechos: aplicación metodológica en el medio de comunicación El Bacán. doi:<https://orcid.org/0000-0002-1096-4693>
- Saldaña, J., & Urcia, L. (2010). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Sánchez, N. (2019). *Generación y uso inadecuado de información en ámbitos académicos y su influencia en entornos sociales: Desinformación, sobreinformación y misinformación*. Obtenido de https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/138/1/13_informacion_desinformacion_javier_tarango_fidel_gonz%C3%A1lez_qui%C3%B1ones_juan_machin_mastromatto.pdf
- Stencel, M., & Griffin, R. (2018). Plataformas de fact-checking en español. Características, organización y método. *Communication & Society*, 131. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Vazquez-Herrero-2/publication/330521500_Plataformas_de_fact-checking_en_espanol_Caracteristicas_organizacion_y_metodo/links/5c45e416458515a4c73664a3/Plataformas-de-fact-checking-en-espanol-Caracteristicas-organiz
- Terán, O., & Aguilar, J. (2017). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/journal/356/35656002014/35656002014.pdf>
- Tobón, S., Vazquez, J., Guzmán, C., Hernández, J., & Cardona, S. (2015). Análisis documental del proceso de inclusión en la educación. *Ra Ximhai*, 401. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194028.pdf>
- Vizoso, Á., López, X., & Pereira, X. (2018). Habilidades tecnológicas en el perfil del fact checker para la verificación de la información en la sociedad red. *Estudos em Comunicação*, 105. doi:10.20287/ec.n27
- Xiang, Z. (2018). Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S221197361730137X>
- Zambrano, M. (2017). La importancia y necesidad de un departamento de factchecking (verificación) en los medios de comunicación. Estudio desde la experiencia del portal Ecuador Chequea. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8959>

	<p>VD</p> <p>Verificación de la información</p>	<p>La verificación de datos es un método muy fundamental en las empresas informativas, es la responsable de que la institución no caiga en temas de acusaciones de desinformación que desmerezcan a muchos medios. López et al., (2017)</p>	<p>Los medios de comunicación deben hacer énfasis en el uso de varias herramientas que eviten perder credibilidad, por lo que sistemas de verificación de información son viables para lograr algún propósito.</p>	<p>Medios de comunicación</p> <p>Tratamiento de información</p> <p>Fuentes de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Digitales - Características - Fake News - Estrategias - Datos - Clasificación - Evidencias - Entrevistas - Validez 	
--	---	---	--	---	--	--

Anexos 2 – Instrumentos 1: Cuestionario de Encuesta

Instrumento

Técnica: Encuesta con Escala de Likert

Instrumento: Cuestionario – Fuentes periodísticas

Tema: Fuentes periodísticas y verificación de la información en El Profe TV, de la parroquia Manglaralto año 2021

Objetivo. Determinar la importancia de las Fuentes Periodísticas para la verificación de la información en El Profe Tv.

Escala. Muy en desacuerdo 1, en desacuerdo 2, ni en acuerdo ni desacuerdo 3, de acuerdo 4, muy de acuerdo 5

Fuentes periodísticas		1	2	3	4	5
1	Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periodísticas.					
2	Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al medio a publicar información.					
3	Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al Medio “El Profe Tv”.					
4	Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a “El Profe TV” posicionarse como agencia de noticias.					
5	Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que “El Profe Tv” usa sean fiables.					
Verificación de la información						
6	La verificación de información es un requisito que los medios digitales deben cumplir.					
7	La insuficiente de verificación de información hace que ocasionalmente los medios digitales informen noticias falsas.					
8	Para el tratamiento de información, el medio debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos.					
9	La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística.					
10	Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar una noticia.					

Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.

Juez Experto

C. I. N° 0910132430

Anexos 3 – Instrumentos 1: Cuestionario de Entrevista

Instrumento

Técnica: Encuesta con Escala de Likert


Instrumento: Cuestionario – Fuentes periodísticas

Tema: Fuentes periodísticas y verificación de la información en El Profe TV, de la parroquia Manglaralto año 2021

Objetivo. Determinar la importancia de las Fuentes Periodísticas para la verificación de la información en El Profe Tv.

Escala. Muy en desacuerdo 1, en desacuerdo 2, ni en acuerdo ni desacuerdo 3, de acuerdo 4, muy de acuerdo 5

Entrevistado: Blgo. Juan Carlos Rodríguez Cargo: Director general del Medio de comunicación digital “El Profe Tv” Entrevistador: Gisselle Tamara Medina Reyes
Fuentes periodísticas
1. ¿Cuál es el tratamiento adecuado que se le debe dar a la información antes de difundirla al público?
2. ¿Cómo gestiona el canal de información digital el proceso de elaboración y difusión de contenidos noticiosos en su página?
Verificación de información
1. ¿Las noticias que el medio público son de autoría o se manejan bajo modalidades de réplica de información?
2. En la actualidad, las fake news son un problema que ha tomado fuerza por la inmediatez de la información, ¿cómo actúa el medio frente a esto?


Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.

Juez Experto

C. I. N° 0910132430

Anexo 4 – Matriz de Validación de contenidos para juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO:	FUENTES PERIODÍSTICAS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL PROFE TV, DE LA PARROQUIA MANGLARALTO AÑO 2021
AUTORA:	MEDINA REYES GISSELLE TAMARA

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Relación entre:				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN		
				Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	VARIABLE Y DIMENSIÓN		INDICADOR			ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA	
									SI	NO	SI	NO		SI	NO
Variable Independiente: Fuentes periodísticas	Información	Contrastar	Para la difusión de información es necesario contrastar las fuentes periodísticas.						X		X		X		
		Técnicas	Es necesario usar fuentes periodísticas como una técnica que ayude al medio a publicar información.						X		X		X		
	Obtención de información	Credibilidad	Acudir a fuentes periodísticas para obtener información permitirá ganar credibilidad al Medio “El Profe Tv”.						X		X		X		

		Agencia de noticias	Contrastar información a través de las Fuentes periodísticas permitirá a “El Profe TV” posicionarse como agencia de noticias.							X	X		X	X		
	Calidad	Fiabilidad	Para garantizar la calidad periodística es necesario que las fuentes de verificación de información que “El Profe Tv” usa sean fiables.							X	X		X	X		
Variable Dependiente: Verificación de la información	Medios de comunicación	Digitales	La verificación de información es un requisito que los medios digitales deben cumplir.							X	X		X	X		
		Fake news	La insuficiente de verificación de información hace que ocasionalmente los medios digitales informen noticias falsas.							X	X		X	X		
	Tratamiento de información	Datos	Para el tratamiento de información, el medio debe verificar correctamente los datos antes de publicarlos							X	X		X	X		
		Estrategia	La verificación de datos es una estrategia en el tratamiento de la información periodística.							X	X		X	X		
	Fuente de información	Evidencia	Para la verificación de datos, las fuentes de información son una herramienta que evidencia el trabajo a la hora de publicar una noticia.							X	X		X	X		

Fecha, Santa Elena, 8 de junio del 2022


Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.
Juez Experto

C. I. N° 0910132430

Anexo 5- Ficha de evaluación de instrumento

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: Cuestionario : Fuentes periodísticas

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				100	
2. Objetividad	Expresa conductas observables																				100	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																				100	
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																				100	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																				100	
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																				100	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos																				100	
8. Coherencia	Relación en variables e indicadores																				100	
9. Metodología	Adecuada y responde a la investigación																				100	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

PROMEDIO: 100

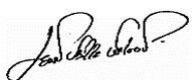
Santa Elena, 14 de enero del 2021

Lcdo.: Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.

C.I.: 0910132430

Teléfono: 0939201899

E-mail: bleon@upse.edu.ec



Firma

Anexo 6 – Validez de contenidos de los instrumentos

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	Medina Reyes Gisselle Tamara	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Fuentes periodísticas y verificación de la información en El Profe TV, de la parroquia Manglaralto año 2021		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Guía de preguntas – Fuentes periodísticas y Verificación de información	
Objetivo:	Demostrar la importancia de las Fuentes Periodísticas para la verificación de la información en El Profe Tv.	
Dirigido a:	A los directivos del canal de información digital El Profe Tv, de la parroquia de Manglaralto de la provincia de Santa Elena.	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Lcdo. Wilson Benjamín León Valle	
Documento de Identidad:	0910132430	
Grado Académico:	Licenciado de la Comunicación	
Especialidad:	Licenciado en Ciencias de la Educación Andragogía	
Experiencia Profesional (años):	20 AÑOS	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia: Aplicar: Entrevista - Encuestas		

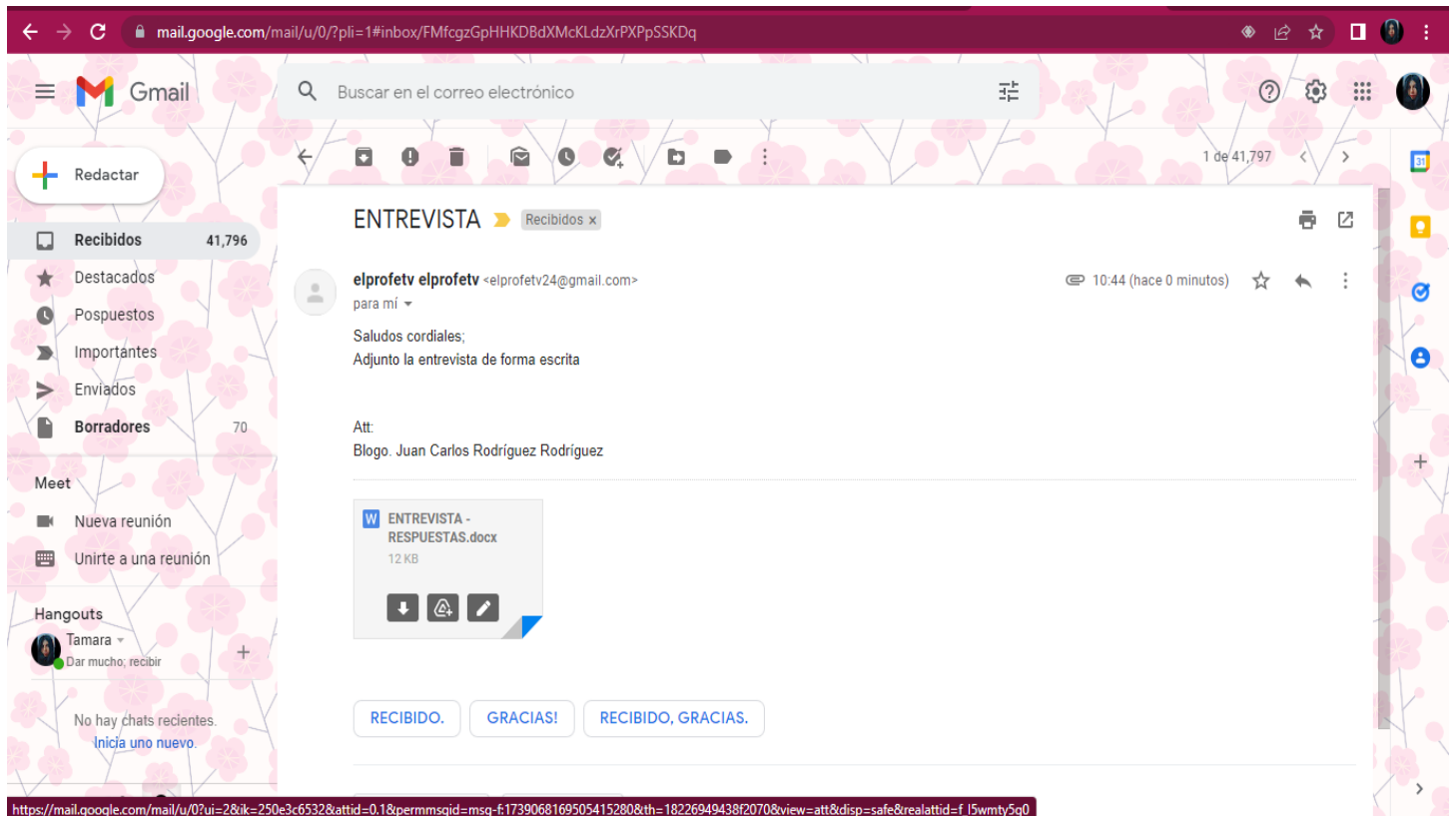
Fecha: Santa Elena, 8 de junio del 2022

Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.

Wilson Benjamín León Valle
Juez Experto

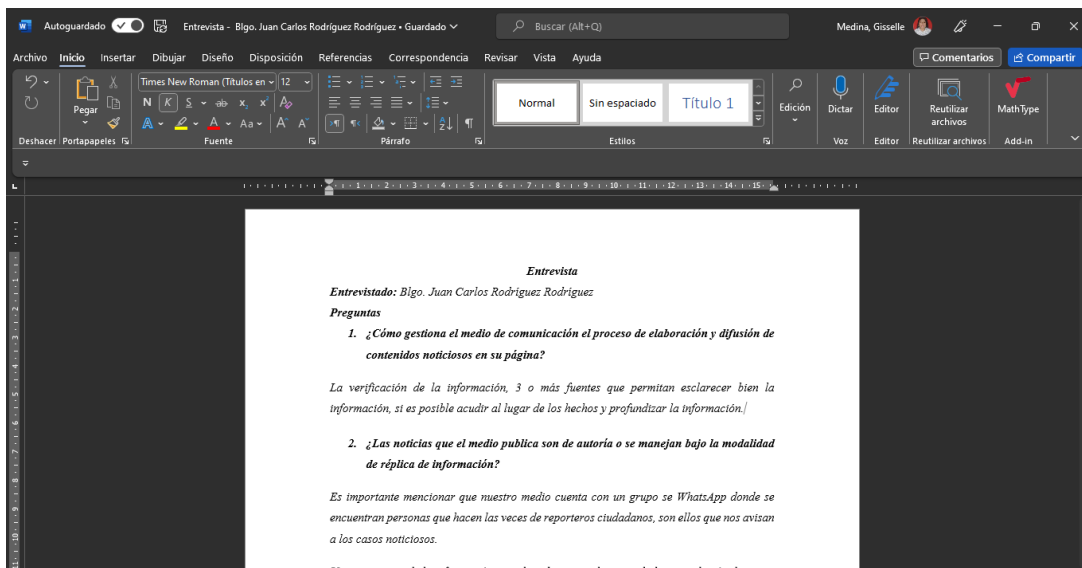
DNI N ° 0910132430

Anexo 7- Evidencia de ejecución de entrevista



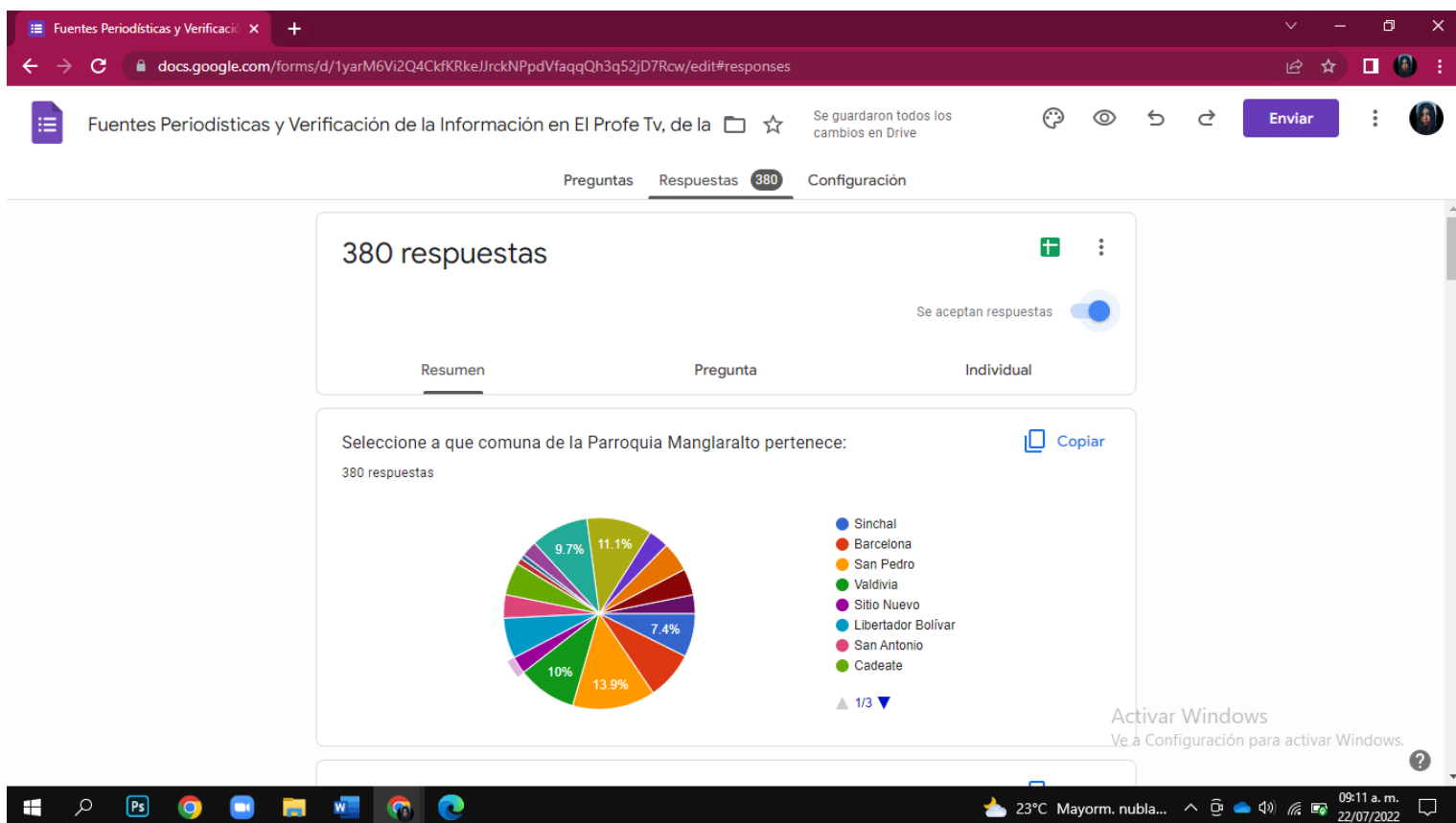
Entrevista al Director de El Profe Tv: Blgo. Juan Carlos Rodríguez

Anexo 8- Evidencia de entrevista



Entrevista al Director de El Profe Tv: Documento de Word

Anexo 9 - Evidencia de aplicación de encuesta



Encuesta dirigida a los suscriptores de El Profe Tv, por medio de Google Forms: difusión vía WhatsApp

Anexo 10 – Entrega y firma de solicitud de autorización



Entrega y firma de autorización al director de El Profe Tv para solicitar su respectiva autorización del estudio planteado.



Universidad Estatal
Península de Santa Elena

Carrera de **Comunicación**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

La Libertad, 03 de mayo de 2022

Blgo.
Juan Carlos Rodríguez Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN EL PROFE TV
Presente. –

De mi consideración:

Yo **Gisselle Tamara Medina Reyes**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 2400232217, estudiante del Octavo Semestre de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, solicito de la manera más comedida y respetuosa se digne autorizar el desarrollo de mi **proyecto de investigación** titulado: **“Fuentes Periodísticas y Verificación de la Información en el Profe Tv, de la Parroquia Manglaralto año 2021”**, previo a la obtención del título licenciada en Comunicación.

Por aceptación favorable al presente pedido agradezco.

Atentamente,

Gisselle Tamara Medina Reyes
CI: 2400232217
Correo institucional: gisselle.medinareyes@upse.edu.ec
Tel: 0992401227



UPSEec



@UPSE_ec



UPSE_ec



UPSE Santa Elena



UPSE noticias



tiktok.com/upse

www.upse.edu.ec

carreracomunicacion.upse@gmail.com

(04) 2-781732

Vía La Libertad – Santa Elena